ANÁLISIS DEL SECTOR
(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el **Decreto 1082 de 2015**, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis contiene frente al sector Servicios.

A. ASPECTOS GENERALES
1. Contexto económico
2. Contexto Técnico
3. Contexto Regulatorio

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

D. ESTUDIO DE MERCADO

E. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El presente análisis de sector se desarrolla con el propósito de identificar las condiciones económicas, técnicas, comerciales y competitivas del mercado relacionado con la prestación de servicios de formación, capacitación y educación complementaria ofrecidos por Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas en Colombia. Este análisis busca establecer la capacidad existente en el mercado para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, orientadas a fortalecer las competencias técnicas, empresariales, digitales y laborales de la población de la localidad mediante procesos de formación certificados en modalidades presencial y virtual.

La dinámica actual del mercado educativo evidencia una creciente demanda de programas de capacitación de corta duración enfocados en habilidades para el empleo, el emprendimiento, la innovación, la

transformación digital, la analítica de datos, la inteligencia artificial, el marketing digital y el fortalecimiento de unidades productivas. En este contexto, las Instituciones de Educación Superior han ampliado su oferta de educación continua y extensión, incorporando metodologías flexibles, herramientas tecnológicas y esquemas de formación adaptados a las necesidades del sector productivo y de la ciudadanía, permitiendo la actualización permanente de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades para mejorar la competitividad y la generación de ingresos.

De igual manera, el sector presenta una amplia participación de universidades e instituciones acreditadas con experiencia en la ejecución de programas de capacitación financiados por entidades públicas, organismos de cooperación y entidades territoriales, lo que permite identificar un mercado competitivo con oferentes que cuentan con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para desarrollar procesos de formación masivos, certificados y alineados con las metas de desarrollo económico local. Lo anterior favorece la concurrencia de proponentes y permite a la entidad estructurar un proceso contractual que garantice eficiencia, calidad y cobertura en la ejecución de las actividades previstas.

.

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

Clasificador de bienes y servicios

De acuerdo con la revisión del FDLUSA en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios), se identificaron los códigos UNSPCS que se observan a continuación y que aplican al convenio.

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE/ PRODUCT O
86101700	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Formación profesional**	**Servicios de capacitación vocacional no científica**
86111500	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Formación profesional**	**Servicios de aprendizaje a distancia**
86121700	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Instituciones educativas**	**Universidades y politécnicos**

86121800	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Instituciones educativas**	**Escuelas profesionales**
86132000	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Formación profesional**	**Servicios de educación y capacitación en administración**

Contexto económico

Productos Incluidos dentro del Sector.

Los códigos UNSPSC identificados para el presente proceso contractual permiten evidenciar que el mercado objetivo corresponde al sector de la educación superior, la formación para el trabajo y el desarrollo de capacidades profesionales, técnicas y empresariales. En conjunto, estos códigos abarcan la prestación de servicios de capacitación, formación especializada, educación continua y programas académicos desarrollados por instituciones educativas formalmente constituidas, lo que garantiza la existencia de una oferta amplia y especializada para atender las necesidades de formación planteadas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Código 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica
Este código comprende los servicios orientados al fortalecimiento de competencias prácticas y ocupacionales relacionadas con actividades productivas, empresariales, administrativas y de desarrollo de habilidades para el empleo y el emprendimiento. Incluye capacitaciones, talleres, cursos cortos y procesos formativos enfocados en la adquisición de conocimientos aplicables al entorno laboral y empresarial. Para el presente proceso, este código guarda relación con cursos de habilidades empresariales, servicio al cliente, negociación, marketing digital, emprendimiento, fortalecimiento de unidades productivas y demás acciones dirigidas a mejorar la empleabilidad y la generación de ingresos de los participantes.

Código 86111500 – Servicios de aprendizaje a distancia
Este código agrupa los servicios educativos desarrollados mediante metodologías virtuales, remotas o apoyadas en tecnologías de la información y las comunicaciones. Su inclusión resulta pertinente debido a que el objeto contractual contempla actividades de formación tanto presenciales como virtuales sincrónicas, permitiendo ampliar la cobertura poblacional y facilitar el acceso a los procesos de capacitación para ciudadanos con limitaciones de tiempo, movilidad o disponibilidad geográfica. Asimismo, responde a las tendencias actuales de educación digital implementadas por universidades e instituciones de educación superior.

Código 86121700 – Universidades y politécnicos
Corresponde a los servicios prestados por instituciones de educación superior, universidades y establecimientos politécnicos que cuentan con la capacidad académica, administrativa y tecnológica para desarrollar programas de formación especializada. Este código es uno de los más relevantes para el proceso, toda vez que el objeto contractual exige la participación de una Institución de Educación Superior acreditada, con experiencia en la prestación de servicios educativos y en la certificación de competencias adquiridas por los participantes.

Código 86121800 – Escuelas profesionales
Este código incluye instituciones dedicadas a la formación profesional especializada en diferentes áreas del conocimiento. Su incorporación amplía el universo de posibles oferentes al permitir la participación de

entidades académicas con experiencia en programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de educación continua, siempre que cumplan los requisitos de acreditación y experiencia exigidos por la entidad. Lo anterior favorece la pluralidad de oferentes y fortalece la competencia dentro del proceso de selección.

Código 86132000 – Servicios de educación y capacitación en administración
Este código se encuentra directamente relacionado con los contenidos temáticos previstos para la ejecución del contrato, particularmente aquellos asociados al fortalecimiento empresarial, gestión administrativa, planeación estratégica, costos y presupuestos, formulación de modelos de negocio, gestión comercial, innovación, emprendimiento y desarrollo organizacional. Su utilización permite identificar proveedores especializados en formación empresarial y administrativa, aspecto fundamental para el cumplimiento de las metas de fortalecimiento económico y apoyo a MiPymes, emprendimientos y unidades productivas de la localidad.

Agentes que componen el Sector.

Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes agentes. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores. Para este caso, los agentes que componen el sector terciario o sector servicios son aquellos actores que realizan las siguientes funciones:

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para los diferentes tipos de actividades.

Nombre del agente	Rol o función principal	Ejemplos o empresas del sector
Instituciones de Educación Superior (IES) con acreditación institucional	Diseñar, impartir y certificar los cursos cortos, seminarios o talleres en modalidad virtual sincrónica o presencial. Garantizar la calidad académica y la pertinencia de los programas frente a las necesidades de empleabilidad de la comunidad.	Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad EAN, Politécnico Grancolombiano, Universidad Distrital, Universidad Central, UNIMINUTO, Universidad Externado de Colombia.
Docentes y formadores especializados)	Ejecutar la enseñanza de los contenidos en áreas como Microsoft Office, medios audiovisuales, contabilidad, logística, inteligencia artificial, liderazgo, marketing digital, entre otros. Adaptar los programas a la modalidad virtual o presencial.	Profesores de planta y cátedra de universidades, expertos en TIC, consultores en administración y gestión empresarial.
Sector productivo y empresarial	Validar la pertinencia de los programas ofrecidos, absorber el talento humano capacitado y contribuir a mejorar la empleabilidad y competitividad local.	ANDI, Fenalco, Cámara de Comercio de Bogotá, empresas de servicios, logística, TIC, marketing digital.
Instituciones tecnológicas y politécnicas	Brindar formación práctica, técnica y aplicada en áreas como logística, ofimática, contabilidad, marketing	Politécnico Internacional, Corporación Universitaria Iberoamericana, Fundación Universitaria San Mateo, Politécnico ASDI,

Nombre del agente	Rol o función principal	Ejemplos o empresas del sector
	digital e innovación. Se caracterizan por la flexibilidad en la oferta académica y su cercanía al mercado laboral.	Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
Escuelas de negocios y formación ejecutiva	Desarrollar programas especializados en liderazgo, gestión empresarial, innovación, finanzas, negociación, recursos humanos y actualización normativa.	INALDE Business School (Universidad de La Sabana), CESA – Colegio de Estudios Superiores en Administración, Forum EAN, Escuela de Administración de la Universidad Externado.

2. Reguladores (entidades que establecen normas y controlan el mercado):

Nombre del agente	Rol o función principal
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Máxima autoridad en política educativa. Regula, supervisa y otorga la acreditación institucional de alta calidad a las IES. Define estándares de calidad para programas de educación superior y formación continua.
Consejo Nacional de Acreditación (CNA)	Evalúa y recomienda al MEN la acreditación institucional y de programas académicos, garantizando que las IES cumplan con los criterios de excelencia académica.
Secretaría de Educación del Distrito (SED Bogotá)	Ejerce la inspección, vigilancia y control en el ámbito distrital. Asegura que los programas ofertados se alineen con las políticas locales y el Plan Distrital de Desarrollo (*Bogotá Camina Segura*).
Colciencias / Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Regula y promueve la investigación, la innovación y el uso de tecnologías en programas de formación avanzada y cursos especializados.
Concejo de Bogotá / JAL Usaquén	Cumplen funciones de control político sobre la inversión local, verificando que los contratos contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local y Distrital.

3. Consumidores (quienes hacen uso del bien o servicio)

Nombre del agente	Rol o función principal	Grupos o entidades representativas
Jóvenes de la localidad de Usaquén	Acceder a cursos de formación en competencias digitales, administrativas y tecnológicas para mejorar sus oportunidades de inserción laboral o emprendimiento.	Estudiantes de colegios y universidades, egresados recientes, colectivos juveniles locales.
Personas en búsqueda de empleo	Desarrollar competencias en áreas como Microsoft Office, logística, contabilidad básica y atención al cliente para acceder al mercado laboral formal.	Desempleados registrados en programas del SENA, Agencia Pública de Empleo, población inscrita en las Casas de Igualdad de Oportunidades.
Instituciones educativas	Reciben apoyo en formación docente, sensibilización y manejo de casos	Jardines, colegios públicos y privados
Comunidades organizadas	Se involucran en procesos comunitarios, redes de apoyo y transformación cultural	Juntas de acción comunal, colectivos ciudadanos
Emprendedores y microempresarios locales	Capacitarse en innovación, marketing digital, redes sociales, IoT y gestión administrativa para fortalecer sus negocios y generar sostenibilidad.	Cámaras de comercio locales, asociaciones de comerciantes, ferias de emprendimiento comunitario.

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector, incluyendo su nombre:

- ASCUN – Asociación Colombiana de Universidades
- CNA – Consejo Nacional de Acreditación
- ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- Fenalco – Federación Nacional de Comerciantes
- ACOFI – Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ACAC – Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia
- Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)
- RedTTU – Red de Instituciones Técnicas y Tecnológicas Universitarias
- Ascolfa – Asociación Colombiana de Facultades de Administración
- Colnodo
- ACOPI – Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- RedETI – Red de Educación Técnica y Tecnológica
- Uniempresarial – Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá

Estos son los agentes que componen el sector de servicios enfocados en la capacitación de cursos

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global. Que

puede ser leído desde los datos del PIB.

Análisis nacional e internacional

El panorama económico internacional continúa mostrando capacidad de adaptación frente a los diferentes retos que han caracterizado los últimos años, entre ellos las presiones inflacionarias, los conflictos geopolíticos y la desaceleración del comercio global. A pesar de este entorno de incertidumbre, la economía mundial ha mantenido una senda de crecimiento positiva, impulsada principalmente por la recuperación de la demanda interna en diversas economías y por la estabilización gradual de las condiciones financieras. Sin embargo, los organismos multilaterales coinciden en que el crecimiento observado sigue siendo inferior a los niveles registrados antes de la pandemia, evidenciando un escenario de expansión moderada y de menor dinamismo económico.

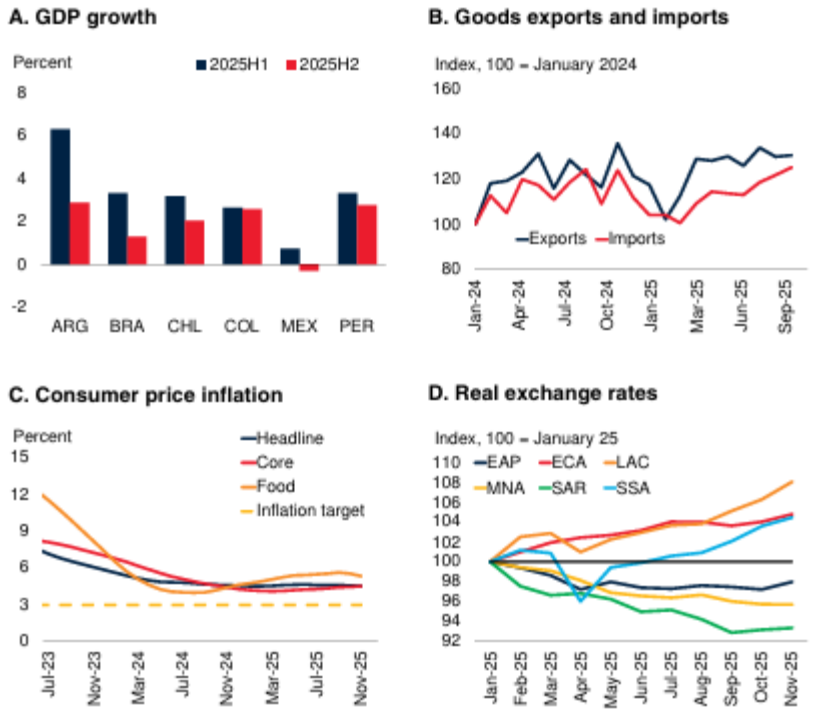
Para América Latina y el Caribe, las perspectivas continúan siendo favorables, aunque con ritmos de crecimiento limitados frente a otras regiones del mundo. Las proyecciones económicas indican que la región mantendrá una expansión moderada durante los próximos años, influenciada por factores como la baja productividad, los niveles reducidos de inversión y las restricciones fiscales presentes en varios países. Estas condiciones han generado una recuperación más lenta, lo que se traduce en menores tasas de crecimiento en comparación con otras economías emergentes que presentan mayores niveles de competitividad y capacidad de atracción de capital.

Al analizar el comportamiento de las principales economías latinoamericanas, se observa una tendencia hacia la estabilidad económica, aunque sin registrar crecimientos acelerados. Países como Brasil y Chile reflejan desempeños relativamente constantes, respaldados por políticas macroeconómicas orientadas a mantener el equilibrio fiscal y la estabilidad de precios. No obstante, persisten desafíos asociados al fortalecimiento de la inversión, la generación de empleo y el incremento de la productividad, aspectos fundamentales para consolidar una senda de crecimiento más robusta en el mediano plazo.
En Colombia, las perspectivas económicas muestran una recuperación gradual luego del proceso de desaceleración registrado tras el periodo de reactivación posterior a la pandemia. El comportamiento esperado de la economía nacional continúa dependiendo del fortalecimiento del consumo de los hogares, la recuperación de la inversión privada y la evolución de los mercados internacionales de materias primas. Estos factores constituyen elementos determinantes para mantener la estabilidad económica y promover mayores niveles de crecimiento durante los próximos años.

Por su parte, Argentina presenta expectativas de crecimiento superiores a las observadas en otros países de la región, impulsadas principalmente por un proceso de recuperación económica luego de periodos de contracción significativos. Sin embargo, dicho comportamiento continúa condicionado por variables macroeconómicas que generan incertidumbre, tales como los niveles de inflación, las fluctuaciones cambiarias y los desafíos asociados a la sostenibilidad fiscal. En consecuencia, aunque las perspectivas muestran una mejora en la actividad económica, el escenario continúa sujeto a riesgos que podrían afectar su consolidación.

Por ultimo, México registra una evolución económica más moderada, asociada principalmente a la desaceleración de la demanda externa y al menor dinamismo del comercio internacional. A pesar de ello, las proyecciones sugieren una recuperación progresiva en los próximos años, apoyada en el fortalecimiento de algunos sectores productivos y en la estabilidad de sus principales indicadores macroeconómicos. En términos generales, el comportamiento de las economías latinoamericanas refleja un escenario de crecimiento positivo, aunque condicionado por factores estructurales que continúan limitando una expansión más acelerada de la actividad económica regional.

América Latina y el Caribe: Novedades recientes



Fuente: Banco Mundial

La evolución reciente del comercio internacional evidencia un comportamiento dinámico marcado por variaciones constantes en los volúmenes de exportación e importación. La información presentada en la gráfica permite identificar que las exportaciones registran movimientos más pronunciados que las importaciones, situación que refleja la sensibilidad de los mercados externos frente a cambios en las condiciones económicas globales. Esta tendencia ha estado influenciada por decisiones empresariales orientadas a anticipar operaciones comerciales ante posibles modificaciones regulatorias, cambios en los costos de comercio exterior y ajustes en las condiciones de acceso a los mercados internacionales.
De igual forma, la actividad comercial mundial ha experimentado periodos de expansión seguidos de etapas de moderación, asociados a la adaptación de empresas y consumidores frente a nuevas condiciones económicas. Una vez superados los incrementos temporales en las transacciones internacionales, los flujos comerciales suelen retornar a niveles más estables, generando las variaciones observadas en los indicadores de comercio exterior. Este comportamiento pone de manifiesto la estrecha relación existente entre las decisiones de inversión, las expectativas de mercado y las condiciones macroeconómicas internacionales.

Las perspectivas para los próximos años sugieren una reducción gradual en el ritmo de crecimiento del comercio mundial. Aunque se espera que continúe la expansión de los intercambios internacionales, los pronósticos indican un desempeño más moderado en comparación con periodos anteriores. Entre los factores que explican esta situación se encuentran la desaceleración de la demanda global, la incertidumbre económica presente en diversas regiones y la persistencia de medidas que afectan la fluidez de los intercambios comerciales entre países.

A su vez, el proceso de transformación de las cadenas globales de valor se ha convertido en un elemento determinante para comprender la evolución reciente del comercio internacional. Las organizaciones han venido ajustando sus estrategias de abastecimiento y producción con el propósito de fortalecer su resiliencia frente a riesgos geopolíticos, eventos climáticos extremos y posibles interrupciones logísticas. Como resultado, se observa una redistribución gradual de centros de producción, proveedores y mercados de

destino, modificando los patrones tradicionales de comercio que caracterizaron las últimas décadas.

En este escenario, la competitividad de los países depende cada vez más de su capacidad para integrarse a nuevas redes de suministro, atraer inversión productiva y aprovechar oportunidades derivadas de la reorganización de los flujos comerciales. Por esta razón, la evolución del comercio internacional no solo refleja el comportamiento de la economía global, sino también los cambios estructurales que están redefiniendo la forma en que empresas y naciones participan en los mercados mundiales.

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de Junio a de 2025 a Diciembre de 2025

TABLE 2.3.2 Latin America and the Caribbean country forecasts [1]

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	Percentage-point differences from June 2025 projections: 2025e	2026f	2027f
Argentina	-1.9	-1.3	4.6	4.0	4.0	-0.9	-0.5	0.0
Bahamas, The	3.0	3.4	2.3	2.1	1.8	1.2	0.9	0.5
Barbados	4.1	4.0	2.7	2.0	2.0	-0.1	0.0	0.3
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	-1.3	0.0	-0.1
Bolivia	3.1	0.7	-0.5	-1.1	-1.5	-1.7	-2.2	-2.6
Brazil	3.2	3.4	2.3	2.0	2.3	-0.1	-0.2	0.0
Chile	0.5	2.6	2.6	2.2	2.1	0.5	0.0	0.0
Colombia	0.7	1.6	2.6	2.6	2.8	0.1	-0.1	-0.1
Costa Rica	4.9	4.2	4.1	3.6	3.7	0.6	-0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	3.0	2.9	-1.2	-0.4	0.1
Dominican Republic	2.2	5.0	2.5	4.5	4.5	-1.5	0.3	0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.2	2.0	2.4	1.3	0.0	0.3
El Salvador	3.5	2.6	3.5	3.0	3.0	1.3	0.6	0.1
Grenada	4.5	3.7	4.4	3.3	3.0	0.6	-0.1	0.3
Guatemala	3.5	3.7	4.0	3.7	3.7	0.5	-0.1	-0.1
Guyana	33.8	43.6	14.6	19.6	21.9	4.6	-3.4	-2.4
Haiti [2]	-1.9	-4.2	-2.0	2.0	2.5	0.2	0.0	0.0
Honduras	3.6	3.6	3.8	3.5	3.7	1.0	0.1	0.0
Jamaica	2.7	-0.5	-1.3	-2.3	3.7	-3.0	-4.0	2.1
Mexico	3.4	1.4	0.2	1.3	1.8	0.0	0.2	0.0
Nicaragua	4.4	3.6	3.1	3.0	3.0	-0.3	-0.3	-0.3
Panama	7.4	2.9	3.9	4.1	4.1	0.4	0.3	-0.2
Paraguay	5.3	4.7	5.5	3.9	3.9	1.8	0.3	0.3
Peru	-0.4	3.3	3.0	2.5	2.5	0.1	0.0	0.0
St. Lucia	2.2	3.9	1.8	2.0	2.1	-1.0	-0.3	0.2
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	4.0	2.9	2.7	-0.9	0.0	0.0
Suriname	2.4	1.7	1.4	3.5	3.7	-1.7	0.2	0.2
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	1.4	0.3	2.5	-1.4	-1.0	-0.7
Uruguay	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	0.0	0.0	0.0

Fuente: Banco mundial

La información presentada en la tercera gráfica evidencia una reducción progresiva de las presiones inflacionarias a nivel internacional durante el periodo analizado. Después de los incrementos significativos registrados tras la recuperación económica posterior a la pandemia, los indicadores muestran una trayectoria de convergencia hacia niveles más estables. Este comportamiento ha sido favorecido por la implementación de medidas monetarias más restrictivas en numerosas economías, las cuales han contribuido a moderar el crecimiento de la demanda y a reducir los incrementos sostenidos en los precios de bienes y servicios.

De manera paralela, la recuperación gradual de los sistemas logísticos internacionales ha permitido una mayor disponibilidad de insumos y productos en los mercados. La disminución de los cuellos de botella en transporte, producción y abastecimiento ha favorecido la estabilización de costos para empresas y consumidores, contribuyendo a la desaceleración observada en los índices inflacionarios. Como resultado, gran parte de las economías han logrado avanzar hacia escenarios de mayor estabilidad macroeconómica en comparación con los años inmediatamente posteriores a la emergencia sanitaria global.

No obstante, algunos componentes continúan mostrando un comportamiento más inestable que el promedio general. Entre ellos destacan los productos alimenticios, cuyos precios permanecen altamente

expuestos a factores externos como fenómenos climáticos, variaciones en la oferta agrícola, alteraciones en los costos energéticos y cambios en los mercados internacionales de materias primas. Esta situación genera impactos diferenciados sobre la población, particularmente en los hogares con menores niveles de ingreso, para quienes el gasto en alimentación representa una proporción significativa de su presupuesto.

En este contexto, las metas de inflación definidas por las autoridades monetarias adquieren especial relevancia como mecanismo para preservar la estabilidad económica. La convergencia gradual de los índices de precios hacia los rangos establecidos por los bancos centrales fortalece la confianza de los agentes económicos, facilita la toma de decisiones de inversión y favorece la planificación financiera tanto de hogares como de empresas. La estabilidad de precios constituye, por tanto, un elemento fundamental para consolidar procesos de crecimiento económico sostenibles en el largo plazo.

Por otra parte, la evolución de los tipos de cambio reales permite evaluar las variaciones en la competitividad internacional de los países, considerando simultáneamente el comportamiento de las monedas y las diferencias de inflación entre economías. Las fluctuaciones observadas reflejan cambios permanentes en las condiciones de los mercados financieros globales y en los flujos internacionales de capital, factores que inciden directamente sobre la capacidad exportadora y el atractivo de las economías para la inversión extranjera.

Las condiciones de liquidez internacional y la percepción de riesgo de los inversionistas también influyen significativamente en la dinámica cambiaria. En periodos de incertidumbre financiera, los recursos tienden a concentrarse en activos considerados más seguros, generando presiones sobre las monedas de economías emergentes. Por el contrario, cuando los mercados muestran mayor confianza y estabilidad, los capitales suelen dirigirse hacia países con mayores oportunidades de rentabilidad, fortaleciendo temporalmente sus monedas y mejorando sus indicadores financieros externos.

A pesar de las señales de estabilización observadas en diversos indicadores económicos, el entorno internacional continúa enfrentando desafíos relevantes. Entre los principales factores de riesgo se encuentran la persistencia de conflictos geopolíticos, la volatilidad de los mercados financieros, los elevados niveles de endeudamiento y los efectos derivados del cambio climático sobre sectores estratégicos como la agricultura, la energía y la infraestructura. Estos elementos mantienen un escenario de incertidumbre que podría afectar el desempeño económico global en los próximos años.

Adicionalmente, uno de los retos más importantes para las economías en desarrollo será la generación de oportunidades productivas para una población laboral en constante crecimiento. El incremento de personas que ingresarán al mercado de trabajo durante la próxima década exigirá fortalecer la formación de capital humano, promover la innovación, estimular la inversión productiva y mejorar los niveles de productividad. La capacidad de los países para responder a estos desafíos será determinante para garantizar mayores niveles de bienestar, competitividad y crecimiento económico sostenible en el futuro.

Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2025 (Corficolombiana)[1].

Los indicadores macroeconómicos recientes muestran que Colombia atraviesa una etapa de ajuste económico en la que las condiciones de crecimiento difieren de las observadas antes de la pandemia. El país se encuentra actualmente en un escenario caracterizado por una expansión económica más moderada, acompañado de mayores costos de financiamiento y un proceso de estabilización de precios que aún enfrenta desafíos importantes. Este nuevo contexto ha llevado a que las perspectivas de crecimiento de mediano plazo sean más conservadoras en comparación con las registradas durante la década anterior.

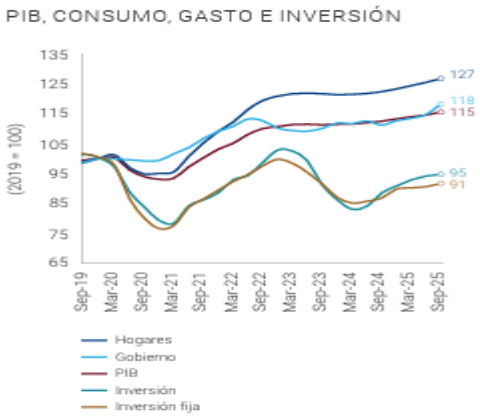
Un aspecto determinante de esta dinámica ha sido la reducción en los niveles de inversión dentro de la economía nacional. La menor ejecución de proyectos productivos y la desaceleración en la formación de capital han limitado la capacidad de generar nuevas fuentes de crecimiento, afectando sectores estratégicos

para el desarrollo económico. Como resultado, la economía ha mostrado una menor capacidad para ampliar su productividad y fortalecer su competitividad frente a otros mercados internacionales.

La disminución de la inversión se explica por la combinación de diversos factores que han incidido sobre las decisiones empresariales. Entre ellos se encuentran el incremento en los costos de financiación, un entorno de mayor incertidumbre para la planeación de largo plazo y condiciones que han reducido el apetito por asumir nuevos proyectos de expansión. Estas circunstancias han tenido efectos directos sobre actividades intensivas en capital, tales como la infraestructura, la construcción, el sector energético y otras áreas fundamentales para el crecimiento sostenible del país.

De igual manera, la menor acumulación de capital productivo tiene implicaciones relevantes sobre la capacidad futura de la economía para generar empleo, aumentar los ingresos y mejorar los niveles de bienestar de la población. La inversión constituye uno de los principales motores del crecimiento económico, por lo que una reducción prolongada en este indicador puede limitar el avance de la productividad y retrasar la consolidación de procesos de desarrollo económico de largo plazo.

En consecuencia, los desafíos para la economía colombiana estarán asociados a la recuperación de la confianza de los inversionistas, el fortalecimiento de las condiciones para la actividad empresarial y la implementación de políticas que promuevan la inversión productiva. La capacidad de reactivar estos flujos de capital será fundamental para impulsar proyectos estratégicos, incrementar la generación de empleo y mejorar las perspectivas de crecimiento económico en los próximos años.



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

Durante los últimos años, uno de los principales motores de la actividad económica nacional ha sido el gasto de los hogares. La recuperación del consumo interno ha permitido mantener el dinamismo de diversos sectores productivos, favoreciendo la demanda de bienes y servicios y contribuyendo al desempeño positivo de la economía. Este comportamiento ha estado respaldado por factores como la mejora en las condiciones de empleo, el incremento de los ingresos de algunas familias y la entrada de recursos provenientes del exterior.

El fortalecimiento del mercado laboral ha generado una mayor capacidad de gasto entre los hogares, mientras que el flujo de remesas enviadas por colombianos residentes en otros países ha incrementado el ingreso disponible de numerosas familias. Adicionalmente, el comportamiento favorable de algunas actividades económicas vinculadas a productos de exportación ha contribuido a mejorar las condiciones de consumo en determinadas regiones del país, impulsando la demanda interna y favoreciendo la recuperación económica.

No obstante, el crecimiento sustentado principalmente en el consumo presenta limitaciones importantes para garantizar una expansión económica sostenible en el largo plazo. Aunque el gasto de los hogares puede

impulsar temporalmente la actividad productiva, la ausencia de niveles suficientes de inversión reduce la capacidad de aumentar la productividad, incorporar nuevas tecnologías y fortalecer la competitividad de la economía. Por esta razón, diversos análisis económicos destacan la necesidad de complementar la recuperación del consumo con mayores niveles de inversión pública y privada.

Así mismo, algunos de los factores que han impulsado recientemente el consumo presenta características coyunturales y podrían perder fuerza en los próximos años. En consecuencia, mantener un modelo de crecimiento basado principalmente en la demanda interna podría generar presiones sobre las cuentas externas y limitar la capacidad de expansión de sectores estratégicos para el desarrollo económico. Bajo este escenario, resulta fundamental promover condiciones que favorezcan la inversión, la innovación y el fortalecimiento del aparato productivo, con el fin de consolidar una senda de crecimiento más equilibrada y sostenible.

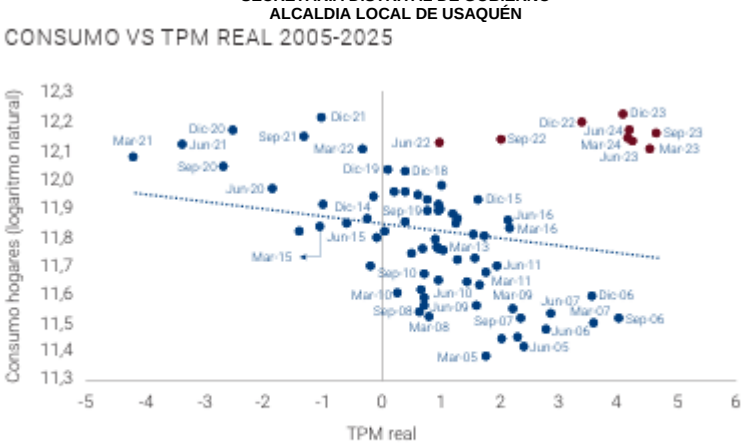
.

INFLACION EN COLOMBIA



Cálculos: Corficolombiana.
Fuente: DANE.

En materia de inflación, Colombia también enfrenta un nuevo escenario estructural. Tras alcanzar un máximo cercano al 13,3% en marzo de 2023, la inflación se redujo pero se estabilizó alrededor de 5%, por encima del rango meta del Banco de la República (2%-4%). El informe explica que buena parte de esta persistencia inflacionaria se debe al componente de servicios y a procesos de indexación en precios y salarios. En este contexto, el banco central ha mantenido una política monetaria restrictiva, con tasas de interés significativamente superiores a las observadas antes de la pandemia.



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

Las condiciones financieras de la economía colombiana continúan caracterizándose por un entorno de costos de crédito superiores a los observados antes de la pandemia. Durante los últimos años, las autoridades monetarias han mantenido una postura orientada a preservar la estabilidad macroeconómica y controlar las presiones inflacionarias, lo que ha generado un escenario de financiamiento más exigente para empresas, hogares e inversionistas.

Este contexto ha tenido efectos directos sobre las decisiones de consumo e inversión. El acceso a recursos para financiar proyectos empresariales, adquirir vivienda o expandir actividades productivas implica actualmente mayores costos financieros, situación que reduce el atractivo económico de nuevas iniciativas y puede retrasar decisiones de inversión de largo plazo. Como consecuencia, algunos sectores han mostrado una recuperación más lenta debido a las mayores restricciones crediticias presentes en el mercado.

Adicionalmente, el comportamiento de las tasas de interés no depende exclusivamente de las decisiones de política monetaria. Factores asociados a la percepción de riesgo de la economía, la situación fiscal del país y las expectativas de los inversionistas también influyen sobre las condiciones de financiamiento. Cuando aumenta la incertidumbre respecto a la sostenibilidad de las finanzas públicas o a las perspectivas económicas futuras, los mercados suelen exigir mayores rendimientos para canalizar recursos hacia la economía, generando presiones alcistas sobre las tasas de interés.

En este escenario, el sector productivo enfrenta mayores desafíos para desarrollar proyectos que requieren inversiones significativas de capital. Actividades como infraestructura, construcción, manufactura, energía y expansión empresarial suelen ser especialmente sensibles a los costos financieros, por lo que un entorno de tasas elevadas puede afectar el ritmo de crecimiento económico y la generación de empleo.

Por esta razón, la evolución futura de las condiciones financieras será un elemento determinante para la recuperación de la inversión y el fortalecimiento de la actividad económica. La consolidación de un entorno macroeconómico estable, acompañado de mejores indicadores fiscales y una reducción gradual de los niveles de riesgo percibidos por los mercados, contribuirá a mejorar el acceso al crédito y a estimular la ejecución de nuevos proyectos productivos en el país.
.

Gráfico 3
TASA DE INVERSIÓN



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

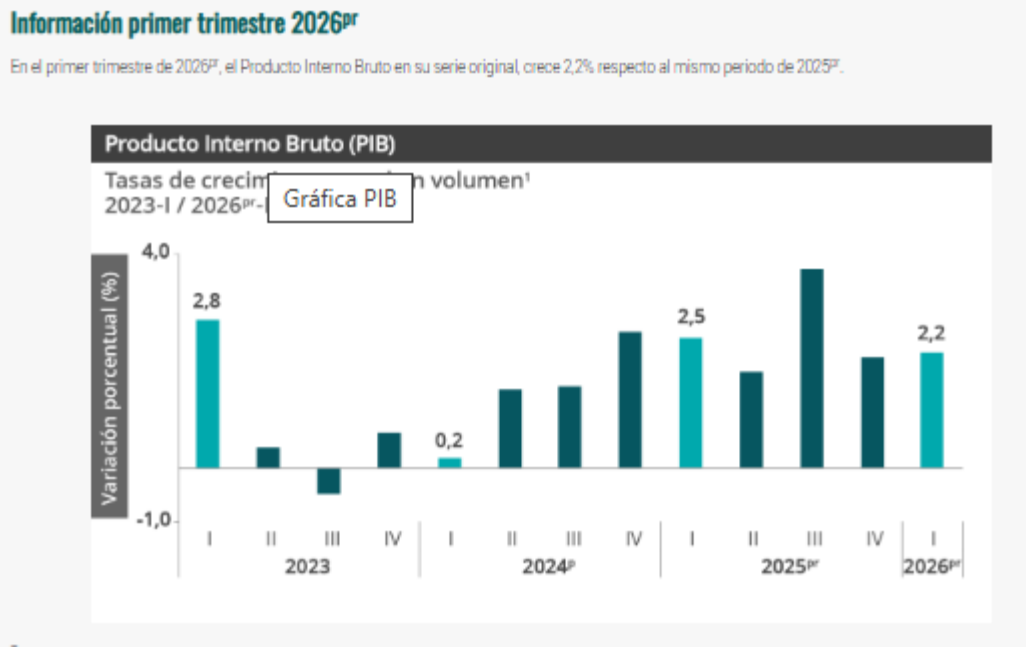
Como conclusión, el principal desafío para Colombia hacia 2026 es recuperar la inversión como motor del crecimiento económico. Sin un repunte sostenido de la inversión privada y pública, será difícil mejorar la productividad, diversificar las exportaciones y cerrar brechas de ingreso frente a otras economías emergentes. El informe plantea que fortalecer la seguridad jurídica, mejorar la sostenibilidad fiscal y garantizar estabilidad en sectores estratégicos como el energético serán factores clave para que la economía colombiana pueda retomar una senda de crecimiento más robusta en los próximos años.

Producto Interno Bruto (PIB)
La gráfica muestra la evolución trimestral del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2026. El comportamiento evidencia una fase de desaceleración durante 2023, seguida de una recuperación gradual a lo largo de 2024 y una consolidación del crecimiento durante 2025. Para el primer trimestre de 2026, la economía registra una variación positiva de **2,2 %** frente al mismo periodo del año anterior.

Durante 2023 se observa una marcada pérdida de dinamismo económico. Mientras el primer trimestre registró un crecimiento de **2,8 %**, los trimestres siguientes presentaron una reducción significativa, incluso con una contracción en el tercer trimestre. Este comportamiento estuvo asociado a factores como las altas tasas de interés, la desaceleración del consumo y la disminución de la inversión privada, elementos que limitaron la expansión de la actividad productiva.

En 2024 comenzó un proceso de recuperación progresiva. Aunque el primer trimestre mostró un crecimiento muy reducido (**0,2 %**), durante los trimestres posteriores la economía presentó una tendencia ascendente, alcanzando tasas cercanas al **2 % y 3 %** hacia finales del año. Esto refleja una mejora gradual en la demanda interna, una moderación de la inflación y una mayor estabilidad macroeconómica respecto al año anterior.

Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen 2023 – 2026. II Trim.



Fuente: DANE

El año 2025 evidencia el periodo de mayor dinamismo de toda la serie analizada. El primer trimestre alcanzó un crecimiento de 2,5 %, mientras que el tercer trimestre registró el punto más alto de la gráfica, superando el 3 %. Este comportamiento indica una recuperación más sólida de la actividad económica, impulsada por la mejora del consumo de los hogares, la estabilidad del mercado laboral y una mayor confianza de los agentes económicos.

Sin embargo, la gráfica también muestra que el crecimiento continúa siendo moderado frente a los niveles observados antes de la pandemia. Aunque la economía logró recuperarse de la desaceleración de 2023, el crecimiento se estabiliza alrededor del 2 % al 3 %, lo que coincide con las estimaciones que ubican el crecimiento potencial de Colombia en niveles inferiores a los registrados durante la década anterior. Esto sugiere que persisten desafíos estructurales relacionados con la inversión, la productividad y la competitividad.

En términos generales, la información evidencia que Colombia ha logrado mantener una senda de crecimiento positiva y relativamente estable durante los últimos años. No obstante, para alcanzar tasas de expansión más elevadas será necesario fortalecer la inversión productiva, mejorar las condiciones para el desarrollo empresarial y aumentar la capacidad de generación de empleo, factores fundamentales para sostener el crecimiento económico en el mediano y largo plazo.

PIB Sectorial:

Los resultados económicos del primer trimestre de 2026 muestran una expansión moderada de la actividad productiva nacional, consolidando la tendencia de recuperación observada desde finales de 2024. Durante este periodo, la economía colombiana registró una variación anual positiva del 2,2 %, mientras que las cifras ajustadas por efectos estacionales evidenciaron un crecimiento trimestral de 0,6 %. Estos resultados reflejan un desempeño favorable, aunque aún condicionado por factores estructurales que continúan limitando una aceleración más significativa del crecimiento económico.

La desagregación sectorial permite identificar que el comportamiento de la economía no fue homogéneo entre las diferentes ramas de actividad. Algunos sectores presentaron desempeños superiores al promedio nacional y se consolidaron como los principales impulsores del crecimiento. Entre ellos sobresalen las actividades relacionadas con la administración pública, la defensa, la educación y los servicios de salud, las cuales registraron la mayor expansión durante el periodo analizado. Este comportamiento evidencia la relevancia del gasto público y de los servicios sociales como factores de soporte para la actividad económica.

Asimismo, las actividades artísticas, recreativas, culturales y de entretenimiento mostraron una evolución positiva, reflejando una recuperación sostenida de los sectores asociados al consumo de los hogares y a la prestación de servicios. De manera complementaria, la industria manufacturera presentó señales de fortalecimiento, impulsada por una mayor demanda de bienes y por una gradual mejora en las condiciones productivas, mientras que el sector de la construcción registró un comportamiento favorable asociado al desarrollo de proyectos y a la recuperación parcial de la actividad edificadora.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen por actividad económica Primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE

Por el contrario, sectores como la construcción de edificaciones y obras civiles registraron una caída significativa de -5,4 %, reflejando las dificultades que enfrenta esta actividad debido a las altas tasas de interés, el aumento de costos y la desaceleración de la inversión privada. De igual manera, el sector agropecuario presentó una variación negativa de -1,4 %, mientras que la explotación de minas y canteras registró una leve disminución de -0,1 %, evidenciando un menor dinamismo en actividades primarias de la economía.

En cuanto a las actividades de servicios, se observa un comportamiento relativamente estable en sectores como actividades financieras y de seguros (2,8 %), actividades inmobiliarias (2,0 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (2,2 %) e información y comunicaciones (1,3 %). Esto evidencia que gran parte del crecimiento económico continúa sustentándose en el sector terciario y en actividades relacionadas con servicios empresariales, financieros y administrativos.

No todas las actividades económicas participaron de manera positiva en el crecimiento registrado durante el primer trimestre de 2026. Algunos sectores continuaron mostrando señales de debilidad, especialmente aquellos más sensibles a las condiciones de financiamiento y a la reducción de la inversión. Entre ellos sobresale la construcción, que presentó una contracción importante, reflejando un entorno marcado por mayores costos de ejecución, menores niveles de demanda y una disminución en el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura y edificaciones.

De igual forma, las actividades vinculadas al sector primario registraron resultados menos favorables. El sector

agropecuario mostró una reducción en su nivel de actividad, situación asociada a factores productivos, climáticos y de mercado que afectaron su desempeño durante el periodo analizado. Asimismo, la explotación de minas y canteras evidenció un comportamiento prácticamente estancado, confirmando la desaceleración observada en algunas actividades extractivas que tradicionalmente han tenido una participación relevante dentro de la economía nacional.

En contraste, las ramas económicas relacionadas con la prestación de servicios mantuvieron una evolución positiva y relativamente estable. Los servicios financieros, inmobiliarios, profesionales, científicos, técnicos y las actividades de información y comunicaciones continuaron aportando al crecimiento económico, demostrando la capacidad de adaptación y resiliencia del sector terciario frente a un entorno económico caracterizado por mayores restricciones de financiamiento y menor dinamismo de la inversión.

Este comportamiento confirma la creciente importancia de las actividades basadas en conocimiento, tecnología y servicios empresariales dentro de la estructura productiva del país. La expansión de estos sectores ha contribuido a compensar parcialmente la desaceleración observada en actividades como la construcción, la minería y algunas ramas agropecuarias, permitiendo sostener el crecimiento general de la economía.

Por otra parte, la evolución positiva de los ingresos tributarios asociados a la actividad económica sugiere una mejora gradual en los niveles de consumo y en el volumen de transacciones realizadas por hogares y empresas. Este resultado es consistente con el comportamiento observado en otros indicadores económicos que evidencian una recuperación progresiva de la demanda interna y una mayor estabilidad en la actividad productiva.

En términos generales, la información sectorial muestra una economía que continúa expandiéndose, aunque de manera desigual entre las distintas ramas de actividad. Mientras algunos sectores mantienen una trayectoria favorable apoyada en los servicios y el gasto de los hogares, otros continúan enfrentando limitaciones asociadas al acceso al financiamiento, la baja inversión y la incertidumbre económica. Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer las condiciones que permitan una recuperación más equilibrada y sostenible de todos los sectores productivos del país.

IPC

la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) permite analizar la dinámica reciente de la inflación en Colombia durante abril de 2026. La información presentada evidencia que la variación mensual del IPC pasó de 0,66 % en abril de 2025 a 0,78 % en abril de 2026, reflejando un incremento moderado en el ritmo de crecimiento de los precios durante el periodo analizado.

IPC Variación año corrido Abril 2025- 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE

Los indicadores recientes de precios muestran que la inflación en Colombia continúa siendo un factor relevante

dentro del contexto económico nacional. Al comparar los resultados acumulados entre 2025 y 2026, se observa un incremento en la variación registrada durante el año, lo que evidencia que los ajustes de precios siguen presentes en diversos sectores de la economía. Este comportamiento refleja que, a pesar de los esfuerzos realizados para contener las presiones inflacionarias, aún persisten factores que impulsan el aumento de los costos en distintos bienes y servicios.

Entre los elementos que explican esta dinámica se encuentran los incrementos en gastos asociados a logística, transporte, servicios públicos, materias primas y otros componentes que influyen directamente sobre la estructura de costos de las empresas. Estas variaciones terminan trasladándose parcialmente al consumidor final, generando aumentos en los precios y afectando el comportamiento general del índice de precios al consumidor.

Al analizar la evolución anual de la inflación, se evidencia que el ritmo de crecimiento de los precios continúa ubicándose en niveles superiores a los objetivos de estabilidad establecidos por las autoridades monetarias. Aunque la economía ha logrado reducir considerablemente las presiones inflacionarias observadas durante los años posteriores a la pandemia, la convergencia hacia niveles plenamente compatibles con las metas de largo plazo aún se encuentra en proceso.

La persistencia de este escenario tiene efectos directos sobre los diferentes agentes económicos. Para los hogares, el incremento sostenido de los precios reduce la capacidad de compra de los ingresos y obliga a realizar ajustes en los patrones de consumo. En el caso de las empresas, el aumento de costos operativos puede afectar márgenes de rentabilidad y decisiones de inversión, especialmente en sectores con alta sensibilidad a las variaciones de precios.

Adicionalmente, la evolución de la inflación continúa siendo un elemento determinante para las decisiones de política económica. Un entorno de precios que permanece por encima de los niveles deseados puede limitar la velocidad con la que se flexibilizan las condiciones financieras y mantener restricciones sobre el acceso al crédito, afectando la recuperación de la inversión y el crecimiento económico.

En consecuencia, los resultados observados permiten concluir que la estabilidad de precios sigue constituyendo uno de los principales desafíos para la economía colombiana. Si bien los indicadores muestran avances frente a los niveles extraordinarios registrados en años anteriores, todavía existen presiones inflacionarias que requieren seguimiento permanente para garantizar condiciones favorables para el crecimiento económico, la inversión y el bienestar de la población.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente.

Tabla 3: Variación del salario mínimo mensual legal vigente 2014-2026

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013

2015	**644.350**	**4,60%**	**2731 del 30 de diciembre de 2014**
2016	**689.455**	**7,00%**	**252 del 30 de diciembre de 2015**
2017	**737.717**	**7,00%**	**2209 del 30 de diciembre de 2016**
2018	**781.242**	**5,90%**	**2269 del 30 de diciembre de 2017**
2019	**828.116**	**6,00%**	**2451 del 27 de diciembre de 2018**
2020	**877.803**	**6,00%**	**2360 del 26 de diciembre de 2019**
2021	**908.526**	**3.50%**	**1785 del 29 de diciembre de 2020**
2022	**1.000.000**	**10,07%**	**1724 del 15 de diciembre de 2021**
2023	**1.160.000**	**16%**	**2613 del 28 de diciembre de 2022**
2024	**1.300.000**	**12%**	**2292 del 29 de diciembre de 2023**
2025	**1.423.500**	**9.53%**	**1572 del 24 de diciembre de 2024**
2026	**1.750.905**	**23%**	**0159 del 19 de febrero de 2026.**

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 12 años la variación anual se ubica en el promedio del 9,2% respectivamente.

Encuesta anual de servicios

La gráfica presenta la distribución de las empresas del sector servicios en Colombia durante 2024, así como sus principales variables económicas medidas por la Encuesta Anual de Servicios (EAS) del DANE. En términos de cantidad de empresas, los subsectores con mayor participación son actividades profesionales, científicas y técnicas (640 empresas), telecomunicaciones (591 empresas), actividades de servicios de comidas y bebidas (494 empresas) y otras actividades de servicios (195 empresas). Sin embargo, la cantidad de empresas no necesariamente refleja el mayor aporte económico. Por ejemplo, el subsector de atención de la salud humana registra solo 1.116 empresas, pero genera los mayores ingresos operacionales del sector, alcanzando $79,6 billones, una producción bruta de $78,8 billones y un valor agregado de $28,8 billones, consolidándose como una de las actividades de mayor peso económico dentro de los servicios.

De igual forma, se observa que las telecomunicaciones constituyen otro de los sectores más relevantes, con ingresos superiores a $40,4 billones y un valor agregado de $17,7 billones, evidenciando la importancia creciente de los servicios asociados a la conectividad y la transformación digital. Por su parte, las actividades administrativas y de apoyo de oficina generan un valor agregado cercano a $16,8 billones, mientras que los centros de llamadas (call center) aportan más de $10,5 billones, reflejando la consolidación de Colombia como un importante proveedor de servicios empresariales y tercerización de procesos.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2024[p]

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta[a]	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.969	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.512	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.780	1.940	820	70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.032	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.334	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

Fuente:Dane

En cuanto a eficiencia económica, medida a través del coeficiente técnico, destacan las actividades de atención de la salud humana (65,5%), las actividades de programación, transmisión y difusión (72,0%), y las actividades de producción de películas y programas de televisión (70,3%), lo que indica una mayor capacidad para transformar insumos en valor agregado. En contraste, sectores como actividades administrativas y de apoyo de oficina (44,8%), alojamiento (46,2%) y correo y mensajería (45,6%) presentan coeficientes más bajos, lo que sugiere una mayor dependencia de consumos intermedios para desarrollar sus actividades.

En términos generales, la información evidencia que el sector servicios colombiano mantiene una estructura altamente diversificada, donde actividades intensivas en conocimiento, salud, telecomunicaciones y servicios empresariales concentran una parte significativa de la generación de ingresos y valor agregado. Estos resultados reflejan la creciente importancia de los servicios especializados y de base tecnológica dentro de la economía nacional, así como su contribución al empleo, la productividad y la transformación económica del país.

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en miles de millones de pesos)
Total nacional
2024[p]

Subsector de servicios	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
	Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.050	1.306	4.356	376	4.732
Correo y servicios de mensajería	628	256	884	120	1.004
Alojamiento	1.201	513	1.714	132	1.845
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2.707	1.098	3.805	279	4.084
Actividades de edición	328	132	459	32	491
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	221	85	307	20	326
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	573	219	792	40	831
Telecomunicaciones	3.180	1.399	4.578	352	4.930
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	9.082	3.359	12.441	852	13.293
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	1.089	451	1.540	157	1.697
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.412	2.808	9.219	692	9.911
Publicidad	1.523	629	2.152	231	2.382
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	346	127	473	32	504
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	22.056	9.103	31.158	1.249	32.408
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	1.747	727	2.474	224	2.698
Actividades de centros de llamadas (call center)	5.889	2.347	8.237	443	8.680
Educación superior privada[e]	4.771	2.299	7.071	182	7.253
Actividades de atención de la salud humana	13.508	6.139	19.647	792	20.439
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	1.242	490	1.732	160	1.892
Otras actividades de servicios	915	382	1.297	89	1.386

Fuente:Dane

Así mismo, La información presentada permite identificar la distribución de los gastos asociados al personal ocupado en los diferentes subsectores de servicios en Colombia durante 2024. Los resultados evidencian que las actividades de atención de la salud humana concentran el mayor nivel de gasto laboral del sector, con un total aproximado de $20,4 billones, de los cuales una proporción importante corresponde a salarios, prestaciones sociales y remuneraciones del personal especializado. Este comportamiento está asociado a la alta demanda de talento humano calificado que requiere la prestación de servicios de salud y asistencia médica.

De manera complementaria, las actividades administrativas y de apoyo de oficina registran gastos de personal cercanos a $12,7 billones, impulsados por la necesidad de mano de obra para la prestación de servicios empresariales y operativos. A su vez, las actividades profesionales, científicas y técnicas presentan desembolsos superiores a $9,9 billones, mientras que el subsector de desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas supera los $13,2 billones, reflejando la creciente importancia de los servicios intensivos en conocimiento y tecnología dentro de la estructura económica del país.

En el mismo sentido, las actividades vinculadas a telecomunicaciones, centros de llamadas (call center), servicios de comidas y bebidas y almacenamiento y actividades complementarias al transporte muestran niveles relevantes de inversión en recurso humano, como resultado de la demanda de personal requerido para garantizar la continuidad de sus operaciones. Por el contrario, sectores como correo y mensajería, publicidad y producción cinematográfica y audiovisual presentan menores niveles de gasto laboral, situación que puede estar relacionada con una menor escala empresarial o con estructuras operativas menos intensivas en empleo.

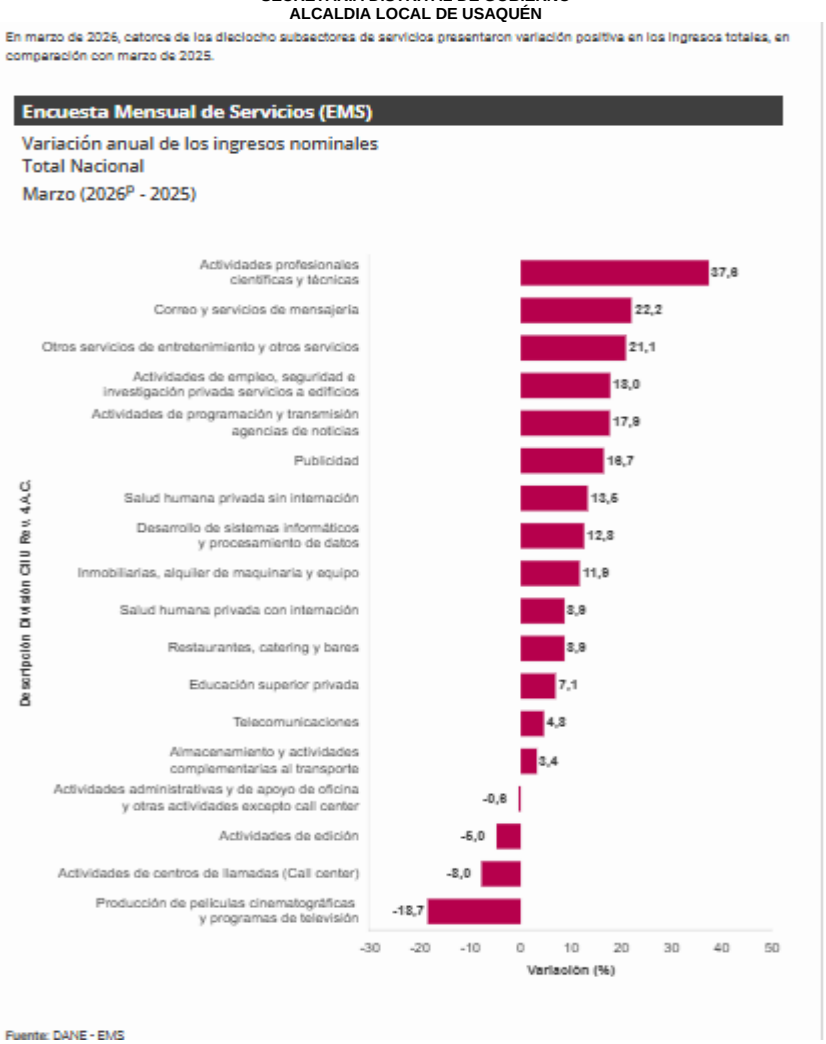
Encuesta Mensual de Servicios

La información presentada por la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) evidencia que, para marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios registraron incrementos en sus ingresos nominales frente al mismo mes de 2025, lo que refleja una dinámica favorable en buena parte de las actividades que conforman este sector de la economía. Los mayores crecimientos se observaron en las actividades profesionales, científicas y técnicas, con una variación de 37,8 %, seguidas por correo y servicios de mensajería (22,2 %) y otros servicios de entretenimiento y recreación (21,1 %). Estos resultados sugieren un fortalecimiento de la demanda de servicios especializados, así como una recuperación de actividades asociadas al consumo y al desarrollo empresarial.

Igualmente, se destacan las variaciones positivas registradas en servicios de empleo, seguridad e investigación privada (18,0 %), programación y transmisión de contenidos (17,9 %), publicidad (16,7 %) y salud humana privada con internación (12,5 %). De manera similar, el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos alcanzó un crecimiento de 12,8 %, comportamiento que evidencia la creciente importancia de la transformación digital y la adopción de tecnologías en los diferentes sectores productivos.

Por su parte, actividades como telecomunicaciones (4,4 %), almacenamiento y actividades complementarias al transporte (3,4 %), educación superior privada (7,1 %) y restaurantes, catering y bares (8,8 %) también presentaron resultados favorables, aunque con ritmos de crecimiento más moderados. Lo anterior indica que el sector servicios mantiene una tendencia expansiva generalizada, aunque con diferencias importantes entre los distintos segmentos de actividad.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Marzo (2026)



Fuente: DANE

En contraste, algunos subsectores reportaron reducciones en sus ingresos nominales durante el periodo analizado. Entre ellos se encuentran las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-0,8 %), las actividades de edición (-5,0 %), los centros de llamadas o call centers (-8,0 %) y, especialmente, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (-18,7 %), que presentó la mayor contracción dentro de la muestra. Estas disminuciones pueden estar asociadas a cambios en la demanda, ajustes operativos o transformaciones estructurales propias de cada actividad económica.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos

la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) muestra que durante marzo de 2026 la mayoría de los subsectores de servicios registraron un comportamiento favorable en comparación con marzo de 2025. Los mayores incrementos en los ingresos se observaron en las actividades profesionales, científicas y técnicas (37,6 %), seguidas por correo y servicios de mensajería (22,2 %) y otros servicios de entretenimiento y recreación (21,1 %). Estos resultados reflejan una mayor demanda de servicios especializados, así como una dinámica positiva en actividades asociadas al consumo y al desarrollo empresarial.

También se evidencian crecimientos importantes en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada (18,0 %), publicidad (16,7 %), salud humana privada sin internación (13,5 %) y desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (12,8 %). Este comportamiento confirma la relevancia que continúan

teniendo los servicios relacionados con la tecnología, la gestión empresarial y la prestación de servicios especializados dentro de la economía colombiana.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: DANE

Por otra parte, sectores como restaurantes, catering y bares (8,9 %), salud humana privada con internación (8,9 %), telecomunicaciones (4,8 %) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (3,4 %) registraron aumentos más moderados, aunque mantienen una tendencia positiva. En varios de estos casos, el crecimiento estuvo impulsado principalmente por los ingresos derivados de la prestación de servicios, más que por la venta de mercancías u otros ingresos complementarios.

Así mismo, haciendo un contraste se puede decir que , algunas actividades presentaron reducciones frente al mismo periodo del año anterior. Entre ellas se encuentran los centros de llamadas (call center) (-8,0 %), las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-0,6 %), las actividades de edición (-5,0 %) y la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (-18,7 %), que registró la mayor disminución. A pesar de estos resultados puntuales, el balance general del sector continúa siendo favorable, teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades reportaron variaciones positivas y contribuyeron al crecimiento de los ingresos del sector servicios durante el periodo analizado.

.

.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría

La información presentada permite observar cómo se comportó el personal ocupado en los diferentes subsectores de servicios durante marzo de 2026 frente al mismo periodo de 2025. En general, los resultados

muestran que el empleo tuvo comportamientos diferenciados entre actividades, con algunos sectores aumentando su número de trabajadores y otros registrando reducciones en sus niveles de ocupación.

Entre los sectores que reportaron los mayores incrementos se encuentran la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (9,2 %), las telecomunicaciones (7,7 %) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (4,3 %). De igual forma, las actividades de programación y transmisión (2,1 %) y el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (1,0 %) también presentaron variaciones positivas. Este comportamiento evidencia una mayor demanda de personal en actividades asociadas a la tecnología, los servicios especializados y las industrias creativas.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,9	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Dane

Por otro lado, algunos subsectores registraron variaciones cercanas a cero, lo que indica una relativa estabilidad en sus niveles de empleo. Tal es el caso de almacenamiento y actividades complementarias al transporte (0,3 %), mientras que actividades como restaurantes, catering y bares (-0,6 %) y educación superior privada (-0,5 %) mostraron reducciones leves frente al año anterior.

Sin embargo, también se observan disminuciones más significativas en determinadas actividades. Los centros de llamadas (call center) registraron una reducción de 8,9 %, seguidos por las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-4,9 %) y otros servicios de entretenimiento y recreación (-3,1 %). Asimismo, las actividades relacionadas con la salud humana privada sin internación (-2,1 %) y los servicios de empleo, seguridad e investigación privada (-1,6 %) presentaron descensos moderados en el número de

personas ocupadas.

Al analizar las categorías de contratación, se aprecia que buena parte de las variaciones estuvo relacionada con ajustes en el personal permanente y temporal directo. En algunos casos, el aumento del empleo fue impulsado principalmente por contrataciones permanentes, mientras que en otros se presentaron reducciones asociadas a personal temporal o vinculado mediante agencias. Esto refleja la capacidad de las empresas para adaptar sus esquemas de contratación según las necesidades operativas de cada actividad.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

a Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) muestra que, para noviembre de 2025, la mayoría de los subsectores de servicios registraron aumentos en sus ingresos nominales frente al mismo mes de 2024. Los mayores crecimientos se presentaron en las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades conexas (24,2 %), seguidas por las actividades profesionales, científicas y técnicas (22,9 %) y las actividades de edición (20,1 %). Estos resultados evidencian un fortalecimiento de los servicios empresariales y especializados dentro de la economía de la ciudad.

Asimismo, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (18,7 %), la educación superior privada (13,4 %) y las actividades de empleo, seguridad e investigación privada (12,8 %) registraron variaciones positivas importantes. De igual manera, los otros servicios de entretenimiento (12,0 %) y los servicios relacionados con la salud humana privada con internación (9,3 %) mantuvieron una dinámica favorable, reflejando una mayor demanda en estas actividades durante el periodo analizado.

Por su parte, sectores como publicidad (8,6 %), restaurantes, catering y bares (8,6 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (8,3 %), salud humana privada sin internación (4,7 %), correo y mensajería (4,0 %) y telecomunicaciones (3,8 %) también reportaron incrementos, aunque con ritmos de crecimiento más moderados. Esto indica que el comportamiento positivo estuvo distribuido en buena parte de las actividades de servicios que operan en Bogotá.

En contraste, algunos subsectores presentaron reducciones en sus ingresos frente al año anterior. Entre ellos se encuentran las actividades de centros de llamadas (call center) (-2,8 %), las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (-3,8 %), las actividades complementarias al transporte y almacenamiento (-5,2 %) y las actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-7,6 %), siendo estas últimas las que registraron la mayor contracción dentro de la muestra.

(EMSB) Variación anual de los ingresos nominales Total Bogotá Noviembre (2025p - 2024)



Fuente: DANE

Variación anual de ingresos

la mayoría de los subsectores de servicios registraron aumentos en sus ingresos nominales frente al mismo mes de 2024. Los mayores crecimientos se presentaron en las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades conexas (24,2 %), seguidas por las actividades profesionales, científicas y técnicas (22,9 %) y las actividades de edición (20,1 %). Estos resultados evidencian un fortalecimiento de los servicios empresariales y especializados dentro de la economía de la ciudad.

Asimismo, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (18,7 %), la educación superior privada (13,4 %) y las actividades de empleo, seguridad e investigación privada (12,8 %) registraron variaciones positivas importantes. De igual manera, los otros servicios de entretenimiento (12,0 %) y los servicios relacionados con la salud humana privada con internación (9,3 %) mantuvieron una dinámica favorable, reflejando una mayor demanda en estas actividades durante el periodo analizado.

Por su parte, sectores como publicidad (8,6 %), restaurantes, catering y bares (8,6 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (8,3 %), salud humana privada sin internación (4,7 %), correo y mensajería (4,0 %) y telecomunicaciones (3,8 %) también reportaron incrementos, aunque con ritmos de crecimiento más moderados. Esto indica que el comportamiento positivo estuvo distribuido en buena parte de las actividades de servicios que operan en Bogotá.



Fuente: DANE

Por otro lado algunos subsectores presentaron reducciones en sus ingresos frente al año anterior. Entre ellos se encuentran las **actividades de centros de llamadas (call center) (-2,8 %)**, las **inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (-3,8 %)**, las **actividades complementarias al transporte y almacenamiento (-5,2 %)** y las **actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-7,6 %)**, siendo estas últimas las que registraron la mayor contracción dentro de la muestra.

En resumen, los resultados muestran que el sector servicios en Bogotá mantuvo una tendencia de crecimiento durante el periodo analizado, impulsado principalmente por las actividades profesionales, empresariales, educativas y de apoyo administrativo. Este comportamiento confirma la importancia del sector servicios como uno de los principales dinamizadores de la economía de la ciudad y como generador de actividad económica en áreas intensivas en conocimiento y prestación de servicios especializados.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector d servicios
Total Bogotá
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,2	-7,7	-0,0	2,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,0	3,7	-0,0	0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	5,6	1,0	0,0
J	División 58	Actividades de edición	20,1	17,6	-0,1	2,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,7	12,6	-0,1	7,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,5	-5,5	0,0	-2,1
J	División 61	Telecomunicaciones	3,9	-1,2	4,5	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	4,9	1,4	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-3,6	-3,0	-0,4	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,9	22,9	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	13,0	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,8	-1,2	0,0	-1,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	24,2	22,2	0,1	1,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,4	12,1	0,0	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	9,3	0,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	6,3	-1,2	-0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	13,7	0,6	-2,2

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

Como complemento de lo anterior, la Tabla 1 permite identificar cuáles fueron las fuentes que explicaron el comportamiento de los ingresos en cada subsector. En la mayoría de los casos, el crecimiento observado estuvo impulsado principalmente por los ingresos derivados de la prestación de servicios, lo que evidencia una mayor demanda de las actividades propias de cada sector. Este comportamiento es especialmente visible en las actividades profesionales, científicas y técnicas, donde la variación total de los ingresos fue de 22,9 %, explicada casi en su totalidad por los ingresos por servicios. Una situación similar se presenta en las actividades administrativas y de apoyo de oficina (24,2 %), la educación superior privada (13,4 %) y las actividades de empleo, seguridad e investigación privada (12,9 %).

Asimismo, sectores como las actividades de edición (20,1 %) y la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (19,7 %) registraron incrementos significativos en sus ingresos, impulsados principalmente por la prestación de servicios y, en menor medida, por otros ingresos asociados a sus actividades económicas. Por su parte, la salud humana privada con internación (9,3 %), la salud humana privada sin internación (4,7 %) y el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (6,3 %) también mostraron resultados favorables, respaldados por el crecimiento de los ingresos operacionales propios de cada actividad.

Además, algunos subsectores presentaron disminuciones en sus ingresos nominales. Entre ellos se destacan las actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-7,5 %), las actividades complementarias al transporte y almacenamiento (-5,2 %) y las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo (-3,6 %). En estos casos, la reducción estuvo asociada principalmente a menores ingresos por servicios, lo que afectó el desempeño general de dichas actividades durante el periodo analizado.

Como conclusión, la información confirma que el crecimiento del sector servicios en Bogotá estuvo sustentado principalmente en la expansión de las actividades empresariales, profesionales, educativas y de apoyo administrativo. Esto evidencia que los servicios especializados continúan siendo uno de los principales motores de la economía de la ciudad y una fuente importante de generación de ingresos dentro de la estructura productiva bogotana.

Personal ocupado

Los mayores incrementos se presentaron en las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades conexas (9,1 %), seguidas por almacenamiento y actividades complementarias al transporte (6,9 %), publicidad (7,0 %) y correo y servicios de mensajería (2,1 %). También se observan variaciones positivas en la educación superior privada (1,2 %), la salud humana privada con internación (2,0 %) y el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (2,7 %). Estos resultados reflejan una mayor demanda de personal para atender el crecimiento de las actividades económicas asociadas a estos sectores.

De igual forma, las telecomunicaciones (1,4 %), las actividades profesionales, científicas y técnicas (0,6 %) y la salud humana privada sin internación (0,7 %) reportaron aumentos moderados en el número de personas ocupadas, lo que sugiere una estabilidad en sus procesos de contratación y operación.

Por el contrario, algunos subsectores registraron reducciones en sus niveles de empleo. Entre los casos más representativos se encuentran los centros de llamadas o call center (-7,5 %), las actividades de edición (-5,0 %), la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (-3,3 %) y las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo (-1,5 %). Asimismo, las actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (-1,6 %) mostraron una disminución frente al año anterior.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación según subsector de servicios
Total Bogotá
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,9	5,7	0,4	0,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,1	0,7	2,9	-1,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,3	1,3	-0,3	-0,7	
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-0,3	-5,4	0,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,3	1,7	-0,5	-4,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,4	-0,8	-0,3	2,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	-15,6	-10,2	-1,4	-3,9	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,7	1,6	0,9	0,2	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,5	-1,8	-0,4	0,7	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6	0,7	0,4	-0,6	
M	Clase 7310	Publicidad	7,0	0,2	4,2	2,6	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,6	-1,3	6,4	-0,0	-0,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,5	-3,4	-4,2	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-3,1	-1,3	-3,0	1,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,3	1,1	0,1	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,2	-2,0	-0,6	0,4	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,4	0,4	1,6	0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,7	1,2	-0,6	0,2	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

Fuente: DANE

Al revisar las categorías de contratación, se observa que buena parte de las variaciones estuvo asociada a cambios en el personal permanente y temporal directo. En algunos sectores, el crecimiento del empleo estuvo impulsado principalmente por la vinculación de trabajadores permanentes, mientras que en otros se evidencian ajustes en las modalidades temporales o contratadas a través de agencias. Esto demuestra que las empresas continúan adaptando sus esquemas de contratación de acuerdo con las necesidades operativas y las condiciones del mercado.

En conjunto, los resultados permiten concluir que el empleo en el sector servicios de Bogotá mantuvo un comportamiento relativamente estable durante el periodo analizado. Aunque algunos subsectores realizaron ajustes en su planta de personal, actividades relacionadas con servicios empresariales, logística, tecnología,

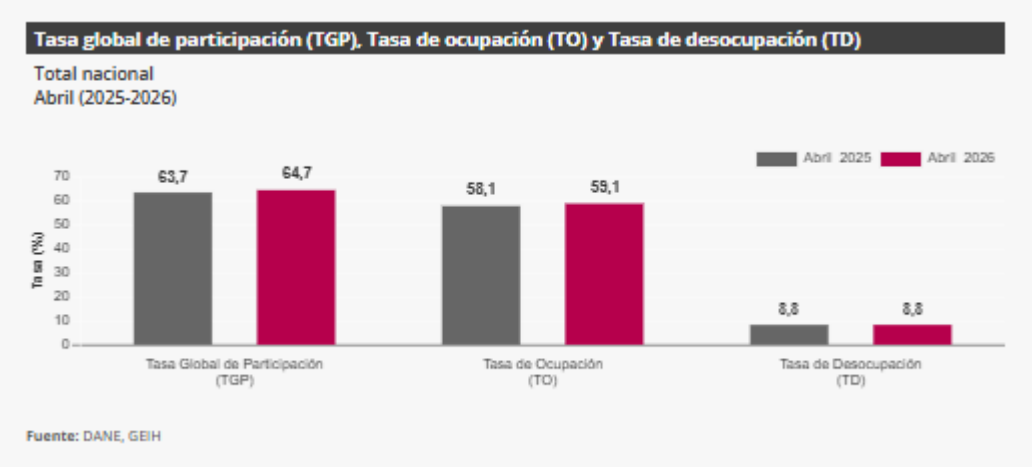
educación y salud continuaron generando nuevas oportunidades de ocupación, contribuyendo al dinamismo económico de la ciudad.

Mercado laboral (GEIH Empleo y desempleo)

De acuerdo con la información presentada, entre abril de 2025 y abril de 2026 se observó una mejora en los principales indicadores del mercado laboral colombiano. La Tasa Global de Participación (TGP) aumentó de 63,7 % a 64,7 %, lo que significa que una mayor cantidad de personas decidió incorporarse al mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo. Este resultado evidencia una mayor dinámica económica y una participación más activa de la población en las actividades productivas.

Al mismo tiempo, la Tasa de Ocupación (TO) pasó de 58,1 % a 59,1 %, reflejando un crecimiento en el número de personas que efectivamente lograron acceder a un empleo. Este comportamiento indica que la economía generó oportunidades laborales suficientes para absorber parte de la población que ingresó a la fuerza de trabajo durante el periodo analizado.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) Junio (2024-2025)



Fuente: DANE

En cuanto a la Tasa de Desocupación (TD), esta se mantuvo en 8,8 %, sin variaciones frente al año anterior. Aunque el desempleo no presentó una reducción, la estabilidad del indicador resulta relevante considerando que la participación laboral aumentó, lo que sugiere que el mercado de trabajo conservó su capacidad para incorporar nuevos trabajadores sin incrementar los niveles de desocupación.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada

Como se puede evidenciar, la tabla muestra que la población ocupada en Colombia continuó creciendo entre abril de 2025 y abril de 2026, al pasar de 23,6 millones a 24,2 millones de personas, lo que representa un aumento aproximado de 700 mil ocupados. Este resultado refleja una evolución positiva del mercado laboral y evidencia que diferentes sectores de la economía contribuyeron a la generación de nuevos puestos de trabajo durante el último año.

Al analizar las ramas de actividad, se observa que el mayor aporte provino de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, sector que generó cerca de 234 mil nuevos empleos y aportó 1,0 punto porcentual al crecimiento total de la ocupación. Igualmente, las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios registraron un incremento de 148 mil ocupados, mientras que las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos aumentaron en 114 mil personas, consolidando la importancia de los servicios dentro de la estructura laboral del país.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE

Por su parte, la construcción presentó un crecimiento de 106 mil ocupados, seguido por las actividades de transporte y almacenamiento, que sumaron 62 mil trabajadores adicionales. También se registraron aumentos en sectores como actividades inmobiliarias, alojamiento y servicios de comida, agricultura y suministro de electricidad, gas y agua, aunque con contribuciones más moderadas al resultado general.

No obstante, algunas actividades mostraron una reducción en el número de personas ocupadas. Entre ellas se destacan comercio y reparación de vehículos, que disminuyó en aproximadamente 85 mil ocupados, así como información y comunicaciones, que registró una reducción cercana a 32 mil personas. Aunque estas ramas presentaron resultados negativos, su efecto fue compensado por el crecimiento observado en otros sectores de la economía.

Análisis de INFORMES EXPERTOS (Ministerio de Educación Nacional – MEN - DANE)

El comportamiento reciente del sistema de educación superior en Colombia evidencia una tendencia de crecimiento y fortalecimiento de la demanda educativa. De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Educación Nacional y las estadísticas oficiales del sector, durante 2024 se registraron más de 2,5 millones de estudiantes matriculados en programas de educación superior, consolidando un incremento frente al año anterior. Este resultado refleja la importancia que continúa teniendo la formación profesional, tecnológica y técnica como mecanismo de movilidad social, desarrollo de capacidades y acceso a mejores oportunidades laborales.

Este crecimiento se desarrolla en un contexto de expansión demográfica y aumento de la población en edad de acceder a la educación superior. Durante la última década, Colombia ha experimentado un incremento sostenido de su población, generando una mayor demanda de servicios educativos y ampliando la necesidad de fortalecer la cobertura y calidad de la oferta académica. En respuesta a este escenario, las instituciones de educación superior han venido ampliando sus programas y modalidades de formación para atender las nuevas necesidades de los estudiantes y del mercado laboral.

Un aspecto relevante es el aumento registrado en el ingreso de nuevos estudiantes al sistema educativo. La cantidad de personas que iniciaron programas de educación superior durante 2024 presentó un crecimiento

significativo frente al año anterior, evidenciando una recuperación de la demanda educativa y una mayor disposición de la población para continuar procesos de formación. Este comportamiento resulta especialmente importante en un entorno donde las empresas demandan perfiles cada vez más cualificados y con mayores niveles de especialización.

De igual forma, la evolución de las modalidades de enseñanza muestra cambios importantes en las preferencias y necesidades de los estudiantes. Aunque la formación presencial continúa concentrando la mayor parte de la matrícula nacional, las modalidades virtuales y flexibles han adquirido una participación cada vez más relevante dentro del sistema. El crecimiento de la educación virtual demuestra que los estudiantes buscan alternativas que les permitan combinar sus procesos de aprendizaje con actividades laborales, familiares o personales, aprovechando las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La consolidación de modelos educativos virtuales, híbridos y a distancia evidencia una transformación estructural en la forma como se desarrolla la educación superior en el país. Estas modalidades permiten ampliar la cobertura, facilitar el acceso a poblaciones con limitaciones de tiempo o movilidad y ofrecer procesos de formación más adaptados a las dinámicas actuales del mercado laboral. Asimismo, contribuyen a democratizar el acceso al conocimiento y a fortalecer las competencias requeridas en una economía cada vez más digitalizada.

En este contexto, la contratación de instituciones de educación superior para el desarrollo de programas de capacitación, cursos cortos y procesos de formación especializada resulta coherente con las tendencias que actualmente presenta el sector educativo colombiano. La creciente demanda de formación flexible, certificada y orientada al fortalecimiento de competencias técnicas y digitales demuestra la necesidad de generar espacios de aprendizaje que permitan a la población actualizar sus conocimientos y mejorar sus condiciones de empleabilidad. Estas acciones contribuyen no solo al fortalecimiento del capital humano, sino también al desarrollo económico y social de los territorios, al facilitar la generación de capacidades alineadas con las exigencias de la economía contemporánea.

La evolución reciente de la educación superior en Colombia evidencia un fortalecimiento progresivo del sistema y una mayor participación de la población en procesos de formación avanzada. Los datos reportados por el Ministerio de Educación Nacional muestran que durante 2024 se registraron incrementos tanto en programas de pregrado como de posgrado, reflejando una creciente demanda por cualificaciones académicas que permitan responder a las exigencias de un mercado laboral cada vez más especializado y competitivo.

Particularmente, los programas de posgrado registraron uno de los comportamientos más dinámicos del sistema educativo, impulsados por el interés de profesionales que buscan actualizar conocimientos, fortalecer competencias específicas y mejorar sus oportunidades de crecimiento laboral. De igual manera, los programas de pregrado mantuvieron una tendencia positiva, especialmente en los niveles universitario y tecnológico, consolidando el papel de la educación superior como una herramienta fundamental para el desarrollo profesional y la movilidad social.

Este comportamiento se refleja también en el indicador de cobertura, el cual alcanzó su nivel más alto desde que se tiene registro. El aumento sostenido en el acceso a la educación superior demuestra que un número cada vez mayor de jóvenes logra ingresar a programas académicos, fortaleciendo la formación de capital humano y ampliando las oportunidades de acceso a empleos de mayor calidad. La mejora en este indicador confirma además los avances realizados por el país en materia de inclusión educativa y ampliación de la oferta institucional.

Por otra parte, las Instituciones de Educación Superior de carácter privado continúan desempeñando un papel relevante dentro del sistema nacional, concentrando una proporción importante de la matrícula total. Durante los últimos años se ha observado una recuperación gradual en el número de estudiantes vinculados a este tipo de instituciones, situación que evidencia una reactivación de la demanda educativa y una mayor

confianza de los ciudadanos en los procesos de formación ofrecidos por el sector.

En cuanto a las modalidades de enseñanza, se observa una transformación significativa en la manera como los estudiantes acceden a la educación superior. Aunque la modalidad presencial continúa siendo predominante, las metodologías virtuales han experimentado un crecimiento acelerado, impulsadas por la incorporación de nuevas tecnologías y por la necesidad de ofrecer alternativas más flexibles para la población. Asimismo, las modalidades a distancia y duales han ganado participación, permitiendo combinar espacios académicos con experiencias prácticas en entornos reales de trabajo, fortaleciendo la articulación entre formación y empleabilidad.

Adicionalmente, el panorama de calidad institucional muestra una importante concentración de Instituciones de Educación Superior acreditadas en las principales regiones del país. Bogotá se posiciona como el principal centro académico nacional al concentrar más de una tercera parte de las instituciones acreditadas, seguida por departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar y Caldas. Esta concentración evidencia la capacidad instalada de la capital para ofrecer programas académicos de alta calidad, respaldados por estándares de excelencia, investigación y formación integral.

En este contexto, la contratación de una Institución de Educación Superior acreditada para el desarrollo de cursos, seminarios y procesos de formación especializada resulta coherente con las tendencias actuales del sector educativo colombiano. La creciente demanda de formación continua, el fortalecimiento de las modalidades flexibles de aprendizaje y la necesidad de contar con programas certificados respaldan la pertinencia de este tipo de iniciativas, orientadas a fortalecer las competencias de la población y a generar mayores oportunidades de desarrollo social, académico y laboral.

Tendencia global: las empresas priorizan la contratación de personas capacitadas y con habilidades digitales

La acelerada transformación digital que han experimentado las organizaciones en los últimos años ha generado cambios importantes en las competencias requeridas por el mercado laboral. Actualmente, las empresas demandan perfiles con mayores capacidades en herramientas tecnológicas, análisis de información, innovación y adaptación al cambio. En este contexto, la actualización permanente de conocimientos se ha convertido en un factor determinante para mejorar las oportunidades de acceso y permanencia en el empleo. De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2024), una proporción significativa de los empleadores en América Latina prevé fortalecer las capacidades de sus trabajadores en áreas relacionadas con inteligencia artificial, análisis de datos y habilidades digitales, reconociendo que estas competencias serán cada vez más relevantes para la competitividad y la productividad.

En Colombia, esta situación también se refleja en la creciente necesidad de personal con formación especializada en competencias tecnológicas. Diversos estudios del sector TIC han identificado dificultades para cubrir vacantes que requieren conocimientos digitales específicos, debido a la limitada disponibilidad de talento con certificaciones y formación actualizada. Como consecuencia, las organizaciones han incrementado la valoración de procesos de capacitación que permitan responder de manera efectiva a las nuevas exigencias del entorno productivo y tecnológico.

Adicionalmente, diferentes organismos internacionales han señalado que la formación y el desarrollo de competencias tienen efectos positivos tanto para los trabajadores como para las empresas. La capacitación fortalece las habilidades técnicas y transversales, mejora el desempeño laboral y contribuye a elevar los niveles de productividad y calidad en la prestación de servicios. Asimismo, facilita una mejor correspondencia entre las necesidades del mercado y los perfiles ocupacionales disponibles, favoreciendo la empleabilidad y reduciendo las brechas de talento existentes.

De igual manera, la evidencia disponible muestra que las personas que participan en programas de formación para el trabajo, capacitación técnica o actualización profesional cuentan con mayores posibilidades de

acceder a oportunidades laborales y de progresar dentro de las organizaciones. En este sentido, la promoción de procesos de formación continua constituye una herramienta estratégica para fortalecer el capital humano, impulsar la competitividad y responder a los desafíos que plantea la economía digital y basada en el conocimiento.

La capacitación y la actualización de conocimientos se han consolidado como herramientas fundamentales para mejorar las oportunidades de inserción y permanencia en el mercado laboral. En un entorno económico caracterizado por la innovación constante y la incorporación de nuevas tecnologías, las empresas requieren trabajadores capaces de adaptarse rápidamente a nuevas metodologías, procesos y herramientas digitales. Por esta razón, la formación continua ha dejado de ser un elemento complementario para convertirse en un factor estratégico tanto para las organizaciones como para las personas que buscan fortalecer su perfil ocupacional.

Diversos estudios han demostrado que los procesos de formación generan beneficios concretos en términos de acceso al empleo y desarrollo profesional. Los trabajadores que participan en programas de capacitación suelen contar con mayores posibilidades de vincularse laboralmente, mejorar sus ingresos y acceder a oportunidades de crecimiento dentro de las organizaciones. De igual forma, las empresas valoran cada vez más la existencia de certificaciones, cursos especializados y credenciales que permitan verificar conocimientos y competencias específicas, especialmente en áreas relacionadas con la tecnología, la gestión empresarial y la transformación digital.

En este contexto, la oferta de cursos, seminarios y programas de formación especializada adquiere una importancia significativa para el fortalecimiento del capital humano. La posibilidad de acceder a procesos formativos flexibles y pertinentes permite que las personas desarrollen habilidades acordes con las necesidades actuales del mercado, facilitando su participación en sectores económicos con alta demanda de talento y contribuyendo al cierre de brechas de cualificación laboral.

Para la localidad de Usaquén, este tipo de iniciativas representa una oportunidad para fortalecer las capacidades de la población y promover mejores condiciones de empleabilidad. La formación en competencias digitales, liderazgo, innovación, herramientas tecnológicas y gestión organizacional contribuye no solo al crecimiento profesional de los participantes, sino también al fortalecimiento de la productividad y competitividad del territorio. Adicionalmente, estas acciones favorecen la inclusión social al ampliar las posibilidades de acceso a empleos formales y de calidad para diferentes grupos poblacionales.

En consecuencia, la contratación de programas de capacitación y formación certificada constituye una inversión orientada al desarrollo económico y social de la localidad. Más allá de la transferencia de conocimientos, estos procesos contribuyen a la construcción de capacidades sostenibles, al fortalecimiento del talento humano y a la generación de condiciones que facilitan la inserción laboral, la movilidad ocupacional y la adaptación a los retos de una economía cada vez más basada en el conocimiento y la innovación.

Brecha digital, empleabilidad y pertinencia del proyecto

La transformación digital ha generado nuevas oportunidades de desarrollo económico y acceso a la información; sin embargo, sus beneficios no se distribuyen de manera uniforme entre toda la población. Actualmente, uno de los principales desafíos consiste en garantizar que las personas cuenten no solo con acceso a herramientas tecnológicas, sino también con las habilidades necesarias para utilizarlas de manera efectiva en ámbitos educativos, laborales y productivos. La ausencia de estas competencias limita la capacidad de muchos ciudadanos para aprovechar las oportunidades que ofrece una economía cada vez más digitalizada.

En este escenario, las competencias digitales se han convertido en un requisito transversal para una amplia variedad de ocupaciones y actividades económicas. El uso de plataformas virtuales, herramientas

colaborativas, sistemas de información, análisis de datos y aplicaciones tecnológicas forma parte de los procesos cotidianos de trabajo en organizaciones públicas y privadas. Como resultado, las personas que no han tenido acceso a procesos de formación o actualización tecnológica enfrentan mayores dificultades para ingresar, mantenerse o progresar en el mercado laboral.

Esta situación afecta especialmente a poblaciones que históricamente han tenido menores oportunidades de acceso a procesos de capacitación, entre ellas jóvenes en búsqueda de empleo, mujeres, personas en condición de vulnerabilidad y trabajadores que requieren actualizar sus conocimientos para responder a las nuevas exigencias del entorno productivo. La falta de competencias digitales puede traducirse en menores oportunidades de empleo, menor productividad y una participación limitada en actividades económicas que demandan el uso de herramientas tecnológicas.

Por esta razón, el fortalecimiento de capacidades digitales constituye una estrategia clave para promover la inclusión social y económica. La formación en herramientas tecnológicas, competencias digitales, innovación, gestión de información y nuevas tecnologías permite ampliar las oportunidades de acceso al empleo, mejorar la adaptación a los cambios del mercado y fortalecer la capacidad de respuesta frente a los procesos de transformación digital que atraviesan las organizaciones.

En el caso de la localidad de Usaquén, impulsar programas de capacitación orientados al desarrollo de habilidades digitales contribuye al fortalecimiento del capital humano y a la generación de mejores condiciones de competitividad para sus habitantes. Estas iniciativas permiten reducir barreras de acceso al conocimiento, mejorar las capacidades para el trabajo y facilitar la participación de la población en sectores económicos que demandan perfiles cada vez más especializados. De esta manera, la formación se convierte en una herramienta de inclusión, productividad y desarrollo local, alineada con los retos que plantea la economía del conocimiento y la transformación tecnológica.

En este contexto, el fortalecimiento de competencias mediante procesos de formación especializada se convierte en una herramienta fundamental para responder a las necesidades actuales del mercado laboral y reducir las barreras que enfrentan las personas para acceder a mejores oportunidades de empleo. La contratación de una Institución de Educación Superior con acreditación institucional permite garantizar la calidad académica, la pertinencia de los contenidos y la certificación de los conocimientos adquiridos, aspectos que incrementan el valor de la formación y su reconocimiento por parte de empleadores y organizaciones.

La implementación de cursos, seminarios y talleres orientados al desarrollo de habilidades tecnológicas, digitales y administrativas contribuye a preparar a los participantes para un entorno laboral caracterizado por la innovación, la automatización de procesos y el uso intensivo de herramientas digitales. Temáticas como inteligencia artificial, análisis de datos, herramientas ofimáticas, marketing digital, liderazgo, innovación y gestión organizacional son actualmente demandadas por empresas de distintos sectores económicos, convirtiéndose en competencias relevantes para mejorar la competitividad y la empleabilidad de la población.

Adicionalmente, la formación certificada genera beneficios que trascienden el ámbito individual. El fortalecimiento de capacidades contribuye al aumento de la productividad, facilita la adaptación a nuevas dinámicas de trabajo y promueve una participación más activa en actividades económicas de mayor valor agregado. De esta manera, la capacitación se consolida como un mecanismo que favorece tanto el crecimiento profesional de las personas como el desarrollo económico de los territorios.

Para la localidad de Usaquén, este tipo de iniciativas representa una oportunidad para fortalecer el capital humano y ampliar las posibilidades de acceso a empleos formales y de calidad. La formación continua permite que la población adquiera herramientas prácticas para responder a las exigencias del mercado actual, al tiempo que favorece la inclusión de grupos que requieren mayores oportunidades de capacitación y actualización de conocimientos.

Lo anterior cobra especial relevancia al considerar la evolución reciente de la economía colombiana. La información estadística disponible evidencia que las actividades relacionadas con servicios profesionales, tecnologías de la información, comunicaciones, educación, salud y servicios empresariales continúan ganando participación dentro de la estructura productiva nacional. Estos sectores demandan cada vez más personal con competencias digitales, capacidad de adaptación y habilidades para el manejo de herramientas tecnológicas, lo que refuerza la necesidad de promover procesos de formación acordes con dichas tendencias.

Bajo este panorama, la formación continua adquiere un papel estratégico como mecanismo para fortalecer las capacidades de la población y responder a las transformaciones que actualmente experimenta el mercado laboral. Más allá de la adquisición de conocimientos específicos, los procesos de capacitación permiten desarrollar habilidades que facilitan la adaptación a nuevas tecnologías, mejoran el desempeño profesional y amplían las posibilidades de acceso a oportunidades laborales de calidad. Por esta razón, la implementación de programas de formación certificados representa una inversión en capital humano con efectos positivos sobre la productividad, la competitividad y el bienestar de la comunidad.

Esta necesidad resulta especialmente relevante en Bogotá, ciudad que concentra una parte importante de las actividades económicas relacionadas con servicios profesionales, educación, tecnología, comunicaciones y actividades creativas. El crecimiento registrado en varios de estos sectores durante los últimos años evidencia una demanda creciente de talento humano con conocimientos especializados y competencias acordes con los nuevos requerimientos empresariales. En consecuencia, promover procesos de capacitación orientados a estas áreas contribuye a preparar a la población para participar en sectores que presentan mayores oportunidades de crecimiento y generación de ingresos.

De igual manera, las tendencias recientes del mercado laboral muestran que las ocupaciones vinculadas al conocimiento, la innovación y el uso de herramientas digitales han ganado relevancia dentro de la estructura económica. Actualmente, las organizaciones demandan perfiles con capacidades para gestionar información, utilizar plataformas tecnológicas, liderar procesos de cambio y trabajar en entornos cada vez más digitalizados. Esto hace necesario impulsar estrategias de formación que permitan fortalecer competencias técnicas y transversales, favoreciendo una mejor articulación entre las necesidades del sector productivo y las capacidades de la población.

En el caso de Usaquén, el desarrollo de programas de capacitación en áreas como herramientas digitales, inteligencia artificial, ofimática, liderazgo, innovación, marketing digital y gestión administrativa constituye una oportunidad para ampliar las capacidades de los habitantes y mejorar sus condiciones de empleabilidad. Asimismo, este tipo de iniciativas contribuye a reducir brechas de acceso al conocimiento, facilita la actualización de competencias y promueve una participación más activa de la población en actividades económicas de mayor valor agregado.
Adicionalmente, diversos organismos internacionales han destacado que la capacidad de aprender de manera permanente se ha convertido en una de las competencias más importantes para afrontar los desafíos de la economía actual. La rápida evolución tecnológica exige trabajadores capaces de actualizar sus conocimientos, adaptarse a nuevos entornos laborales y desarrollar habilidades relacionadas con la colaboración, la innovación y la resolución de problemas. En este sentido, la formación certificada constituye una herramienta fundamental para fortalecer la resiliencia laboral y mejorar las oportunidades de desarrollo profesional de las personas.

Por lo anterior, la ejecución de programas de capacitación orientados al fortalecimiento de competencias técnicas y blandas no solo responde a una necesidad educativa, sino que representa una estrategia de desarrollo social y económico para la localidad. El fortalecimiento del talento humano genera beneficios que trascienden el ámbito individual, aportando a la competitividad territorial, al incremento de la productividad y a la construcción de una comunidad más preparada para afrontar los retos de la transformación digital y de la economía basada en el conocimiento.

Riesgo de incumplimiento por parte de la IES contratada
Uno de los riesgos asociados a la ejecución del contrato corresponde a la posibilidad de que la institución de educación superior seleccionada no desarrolle las actividades contratadas conforme a las condiciones técnicas, académicas y operativas establecidas. Esta situación podría materializarse mediante retrasos en la ejecución de los cursos, incumplimientos en la programación académica, deficiencias en la calidad de la formación impartida, dificultades en los procesos de certificación o una cobertura inferior a la prevista para la población beneficiaria.

La ocurrencia de cualquiera de estos eventos tendría un impacto directo sobre el cumplimiento de las metas del proyecto, particularmente en lo relacionado con la formación y certificación de los participantes previstos. Adicionalmente, podría generar afectaciones en los cronogramas institucionales, requerir ajustes administrativos durante la ejecución contractual e impactar los indicadores asociados a los compromisos establecidos dentro de los instrumentos de planeación de la entidad.

Para reducir la probabilidad de ocurrencia de este riesgo, resulta necesario establecer mecanismos de control y seguimiento que permitan verificar permanentemente el avance de las actividades programadas. Entre estas medidas se encuentran la exigencia de garantías contractuales, la definición de productos y entregables verificables, la presentación de informes periódicos de ejecución, el seguimiento por parte de la supervisión del contrato y la validación del cumplimiento de los estándares académicos exigidos. Estas acciones permiten identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos y el adecuado uso de los recursos públicos.

2. Riesgo de falta de idoneidad o acreditación institucional de la IES
Otro riesgo que debe considerarse durante la etapa precontractual corresponde a la posibilidad de seleccionar una institución que no cumpla plenamente con las condiciones de idoneidad requeridas para la ejecución del objeto contractual. Esta situación podría presentarse si la entidad contratante no verifica adecuadamente aspectos relacionados con la acreditación institucional, la trayectoria académica, la capacidad operativa o la experiencia específica en el desarrollo de procesos de formación similares a los requeridos por el proyecto.

La materialización de este riesgo podría afectar la calidad de los servicios de capacitación, limitar el alcance de los resultados esperados y generar dificultades durante la ejecución contractual. Asimismo, una evaluación insuficiente de los requisitos habilitantes podría derivar en observaciones por parte de organismos de control o en controversias relacionadas con la selección del contratista, afectando la transparencia y la seguridad jurídica del proceso.

Para minimizar esta posibilidad, es necesario adelantar una revisión exhaustiva de la documentación presentada por los oferentes, verificando el cumplimiento de los requisitos académicos, técnicos, jurídicos y financieros establecidos en los estudios previos y en los documentos del proceso. De igual manera, resulta pertinente validar la vigencia de las acreditaciones otorgadas por las autoridades competentes, así como analizar la experiencia acreditada en programas de formación, capacitación y certificación de competencias dirigidos a poblaciones similares a las contempladas en el proyecto.

Adicionalmente, la consulta de antecedentes contractuales, referencias institucionales y resultados obtenidos en procesos equivalentes permite fortalecer la evaluación de la capacidad del futuro contratista y reducir la probabilidad de seleccionar una entidad que no cuente con las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales. Estas acciones contribuyen a asegurar la calidad de la formación ofrecida y a proteger los recursos públicos destinados al fortalecimiento de capacidades de la población beneficiaria.

3. Riesgo de baja participación o desinterés de la población beneficiaria
Un riesgo asociado a la ejecución del proyecto corresponde a la posibilidad de que la convocatoria no logre

vincular el número de beneficiarios previsto, afectando el cumplimiento de las metas de cobertura establecidas. Esta situación puede originarse por diversos factores, entre ellos la limitada difusión de la oferta de capacitación, dificultades de acceso a la información por parte de la ciudadanía, restricciones de tiempo de los potenciales participantes o barreras relacionadas con el acceso y uso de herramientas tecnológicas.

La materialización de este riesgo tendría un impacto directo sobre los resultados esperados del proyecto, al disminuir el número de personas capacitadas y certificadas, reduciendo el alcance de los beneficios sociales y económicos que se buscan generar en la localidad. Asimismo, una menor participación podría afectar el cumplimiento de los indicadores asociados al fortalecimiento de capacidades y al mejoramiento de las oportunidades de empleabilidad de la población beneficiaria.

Con el fin de minimizar esta situación, resulta necesario implementar una estrategia integral de divulgación que permita llegar de manera efectiva a los diferentes grupos poblacionales de la localidad. Para ello, se recomienda articular acciones con las instancias de participación ciudadana, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, redes sociales institucionales y demás canales de comunicación disponibles, con el propósito de ampliar el alcance de la convocatoria y garantizar una adecuada difusión de la oferta formativa.

De igual manera, es importante promover mecanismos que faciliten la participación de la ciudadanía, tales como horarios flexibles, modalidades de formación adaptadas a diferentes necesidades y acompañamiento permanente durante los procesos de inscripción y desarrollo de las actividades académicas. Estas medidas contribuyen a incrementar los niveles de participación, fortalecer la permanencia de los beneficiarios y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para el proyecto.

4. Riesgo tecnológico y logístico en la implementación de los cursos

La naturaleza de las actividades previstas en el contrato implica la utilización de herramientas tecnológicas, plataformas de aprendizaje y recursos logísticos que son fundamentales para garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de capacitación. En consecuencia, existe el riesgo de que situaciones relacionadas con fallas en los sistemas informáticos, interrupciones en los servicios de conectividad, dificultades en el acceso a las plataformas virtuales o deficiencias en el soporte técnico afecten la continuidad de las actividades programadas.

La materialización de este riesgo podría ocasionar retrasos en el cronograma académico, dificultades para la participación de los beneficiarios y una disminución en la calidad del proceso formativo. Asimismo, podrían generarse inconvenientes en la entrega de contenidos, el desarrollo de evaluaciones o la interacción entre docentes y participantes, afectando el cumplimiento de los objetivos establecidos para el proyecto.

De igual forma, cuando las actividades contemplen componentes presenciales, pueden presentarse situaciones asociadas a la disponibilidad de espacios adecuados, capacidad instalada insuficiente, problemas de acceso, condiciones locativas inadecuadas o limitaciones logísticas que dificulten el normal desarrollo de las jornadas de capacitación. Estas circunstancias pueden impactar la asistencia de los participantes y la ejecución eficiente de las actividades programadas.

Para reducir la probabilidad de ocurrencia de estos eventos, se recomienda que el contratista disponga de mecanismos de respaldo tecnológico, protocolos de atención a incidentes y personal de soporte que permita atender oportunamente cualquier eventualidad. Adicionalmente, resulta conveniente realizar pruebas previas de funcionamiento de las plataformas, verificar las condiciones técnicas de los espacios destinados a las actividades presenciales y establecer planes de contingencia que permitan garantizar la continuidad de la prestación del servicio ante posibles interrupciones. Estas medidas contribuyen a asegurar la calidad del proceso de formación y el cumplimiento de las metas previstas dentro del proyecto.

2.Contexto Técnico

Del análisis del anexo técnico se evidencia que el proyecto está orientado a la implementación de una estrategia integral de fortalecimiento de capacidades para la población de la localidad de Usaquén, mediante la contratación de una Institución de Educación Superior (IES) con acreditación institucional que garantice el diseño, desarrollo y certificación de procesos de formación especializados. La iniciativa busca generar herramientas que permitan mejorar las condiciones de empleabilidad, fomentar el emprendimiento, fortalecer unidades productivas existentes y promover la apropiación de competencias tecnológicas, administrativas y empresariales acordes con las dinámicas actuales del mercado laboral y productivo.

El programa contempla la ejecución de un conjunto amplio de cursos cortos, talleres y seminarios en modalidades presencial y virtual sincrónica, los cuales estarán enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo económico local. Entre las temáticas identificadas se encuentran inteligencia artificial, analítica de datos, marketing digital, branding con herramientas de inteligencia artificial, comunicación efectiva, servicio al cliente, negociación empresarial, liderazgo, innovación, emprendimiento, fortalecimiento de negocios, creación de paquetes turísticos, relacionamiento con el sector hotelero, uso de plataformas digitales, generación de perfiles profesionales mediante herramientas tecnológicas, seguridad alimentaria, manipulación de alimentos, obtención de registros INVIMA y otras áreas que podrán ser complementadas por la institución contratada de acuerdo con su experiencia y capacidad académica.

Desde la perspectiva del alcance, el programa pretende beneficiar aproximadamente a seiscientas (600) personas residentes en la localidad de Usaquén, mediante la realización de un mínimo de veinte (20) cursos y talleres certificados. Cada proceso de formación tendrá una intensidad promedio de veinticuatro (24) horas académicas, distribuidas en jornadas de dos a tres horas diarias durante tres días por semana, dependiendo de la complejidad y profundidad de cada temática. Este componente evidencia que el proyecto no se limita a actividades aisladas de capacitación, sino que busca desarrollar procesos estructurados de transferencia de conocimiento que permitan generar aprendizajes significativos y aplicables a la realidad laboral y empresarial de los participantes.

La ejecución del programa se encuentra organizada en cuatro fases principales que permiten garantizar una adecuada planeación, implementación, seguimiento y cierre de las actividades. La primera fase corresponde a la identificación y estructuración de las áreas temáticas, así como al desarrollo de la estrategia de convocatoria. Durante esta etapa la institución deberá formular los contenidos académicos, definir las metodologías de enseñanza, establecer la intensidad horaria, organizar los horarios disponibles y diseñar los mecanismos de inscripción y control de asistencia. Paralelamente, se desarrollará un proceso articulado con la Alcaldía Local de Usaquén para la construcción de piezas de divulgación, estrategias de promoción y mecanismos de registro de los participantes interesados en acceder a los cursos. Esta fase resulta fundamental porque permite alinear la oferta académica con las necesidades identificadas por la comunidad y garantizar una adecuada cobertura de la población objetivo.

La segunda fase está orientada a la organización de los recursos humanos, académicos y tecnológicos necesarios para la ejecución del programa. En esta etapa la IES deberá designar los docentes y profesionales responsables de cada área temática, establecer sus tiempos de dedicación y definir las herramientas digitales que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades formativas. Asimismo, deberá garantizar el acceso a recursos bibliográficos, materiales de consulta y demás elementos académicos que faciliten el aprendizaje de los participantes. Como componente complementario, se contempla la realización de un foro o seminario especializado relacionado con inteligencia artificial y analítica de datos, con el propósito de ampliar los conocimientos adquiridos durante los cursos y promover espacios de actualización en tendencias tecnológicas emergentes.

La tercera fase corresponde al proceso de inscripción, seguimiento y control de los participantes. En esta etapa la institución será responsable de consolidar las bases de datos de los beneficiarios, realizar el contacto directo con las personas inscritas, verificar su participación y mantener información actualizada sobre el avance de las convocatorias y la ocupación de los cupos disponibles. De igual manera, deberá implementar mecanismos de control de asistencia y generar reportes periódicos que permitan a la Alcaldía Local realizar

seguimiento permanente al cumplimiento de las metas de cobertura. Este componente constituye uno de los elementos más relevantes del proyecto, dado que garantiza la trazabilidad de los beneficiarios y la adecuada administración de la información generada durante la ejecución contractual.

La cuarta fase está asociada al proceso de certificación y cierre académico. Una vez finalizadas las actividades de formación, la institución deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de asistencia y participación establecidos para cada curso. Los beneficiarios que acrediten una asistencia mínima del ochenta por ciento (80%) recibirán una certificación expedida por la IES, mientras que quienes no alcancen dicho porcentaje podrán acceder a certificaciones de participación según las horas efectivamente cursadas. Adicionalmente, se deberán organizar eventos presenciales de entrega de certificados, los cuales incluirán actividades protocolarias, convocatorias institucionales, espacios de integración y apoyo logístico para los asistentes.
Desde el punto de vista de los productos contractuales, el anexo técnico establece la elaboración de planes de trabajo, cronogramas, metodologías de formación, documentos curriculares, actas de reunión, informes de convocatoria, reportes periódicos de avance, bases de datos de participantes, documentos metodológicos, informes finales de asistencia, evidencias fotográficas, encuestas de satisfacción y soportes de certificación. Lo anterior evidencia que el proyecto incorpora mecanismos de seguimiento y control que permiten verificar el cumplimiento de las actividades y medir los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.

En cuanto a la capacidad operativa requerida, la institución contratista deberá disponer de una estructura técnica robusta conformada por un líder de proyecto con experiencia en coordinación y seguimiento de programas de capacitación, especialistas en analítica de datos, inteligencia artificial, administración y gerencia de proyectos, profesionales expertos en las diferentes áreas temáticas de formación, personal de apoyo profesional y personal operativo. En total, el anexo técnico exige un equipo mínimo de veintinueve (29) personas, lo que evidencia la magnitud y complejidad de la intervención planteada.

En términos generales, el análisis del anexo permite concluir que el objeto contractual comprende mucho más que la simple realización de cursos. Se trata de una estrategia integral de formación, certificación y fortalecimiento de capacidades que involucra actividades de planeación académica, convocatoria ciudadana, ejecución pedagógica, acompañamiento a los participantes, seguimiento permanente, evaluación de resultados y certificación de competencias. El propósito final es fortalecer las capacidades técnicas, digitales, empresariales y de empleabilidad de la población de Usaquén, contribuyendo al desarrollo económico local, al fortalecimiento del emprendimiento y a la generación de mejores oportunidades de inserción laboral para los habitantes de la localidad.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El FDLUSA analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

La modalidad de selección del contratista; Objeto del contrato; Cantidad del bien, obra o servicio; Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; Valor de los contratos y forma de pago; Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos; Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. Condiciones de pago establecidas en los contratos; Cronogramas; tiempos y lugares de entrega acordados y Garantías exigidas y siniestros.

Con el propósito de identificar antecedentes contractuales y referentes de mercado para la estructuración del presente proceso, se efectuó una revisión de información en el Sistema Electrónico para la Contratación

Pública – SECOP, así como en diferentes fuentes institucionales relacionadas con la contratación estatal. La consulta estuvo orientada a localizar procesos cuyo objeto incluyera la prestación de servicios de formación, capacitación o certificación de competencias mediante Instituciones de Educación Superior acreditadas, dirigidos al fortalecimiento de habilidades para el empleo, el emprendimiento, la innovación y la apropiación de herramientas tecnológicas.

Producto de esta revisión se evidenció que, aunque existen antecedentes relacionados con actividades de capacitación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencias en entidades públicas del orden nacional, distrital y local, no se identificaron procesos con características técnicas, alcance, población beneficiaria y componentes académicos equivalentes a los contemplados en el presente proyecto. En particular, no se encontraron procesos que integraran de manera simultánea la participación de una Institución de Educación Superior acreditada, la ejecución de cursos certificados en modalidades presencial y virtual, el fortalecimiento de competencias digitales y empresariales, así como la atención masiva de beneficiarios en el marco de estrategias de desarrollo económico local.

La revisión realizada también permitió establecer que algunos Fondos de Desarrollo Local y entidades públicas han desarrollado iniciativas orientadas a la capacitación de ciudadanos, emprendedores o grupos poblacionales específicos. Sin embargo, en la mayoría de los casos estas intervenciones correspondieron a procesos de menor alcance, ejecutados mediante modalidades contractuales diferentes o asociados a componentes específicos de asistencia técnica, formación institucional o fortalecimiento organizacional, sin alcanzar la magnitud ni la integralidad del programa objeto de análisis.

Desde la perspectiva jurídica y presupuestal, se observa que el valor estimado para la presente contratación supera ampliamente los límites establecidos para modalidades de selección abreviada por menor cuantía. En consecuencia, la estructuración del proceso debe atender las disposiciones normativas aplicables a los procesos de mayor valor, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

De igual manera, la utilización de esta modalidad contribuye a brindar mayores garantías a la administración frente a la adecuada inversión de los recursos públicos, permitiendo una evaluación integral de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia de los proponentes. Lo anterior resulta especialmente relevante considerando que el programa busca beneficiar a cientos de habitantes de la localidad mediante procesos de formación certificados que impacten positivamente la empleabilidad, el emprendimiento y el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo económico local.

Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Modalidad de contratación	duración	Valor Total adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
FDLUSA-SAMC-012-2022	PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL SEMI-LLA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS EMPRENDEDORES DE LAS	Selección abreviada menor cuantía	6 Mes(es)	196.040.674	COINDERE

	COMUNIDADES INDÍGENA Y NARP DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN				
FDLUSA-CI-338-2025.	CONTRATAR EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS ORIENTADO A CAPACITAR PERSONAS Y FORTALECER ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	Contratación directa (con ofertas)	5 Mes(es)	300.566.545	Universidad Nacional
FDLUSA-CTO-486-2025	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - IES, CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE OFRECER CURSOS CORTOS, SEMINARIOS O TALLERES, DE LIBRE ELECCIÓN EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE FORMA SINCRÓNICA O PRESENCIAL, CON CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA EN TEMAS COMO MICROSOFT OFFICE, MEDIOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIÓN, CONTABILIDAD BÁSICA, INVENTARIOS, LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA, INTELIGENCIA	LICITACION PUBICA	4 Mes(es)	411.870.000	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

	ARTIFICIAL, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, NEGOCIACIONES EMPRESARIALES, RECURSOS				
FDLUSA-SAMC-006-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Selección abreviada menor cuantía	5 Mes(es)	368.675.033	FUNDACIÓN ALBERTO MERANI

FDLUSA-SAMC-012-2022
Garantías
Con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y proteger los intereses del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el contratista seleccionado deberá constituir y mantener vigente una garantía única a favor de la entidad, de conformidad con las disposiciones establecidas en la normativa de contratación estatal vigente. Esta garantía deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, una entidad financiera habilitada o mediante cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo aceptados por la legislación colombiana.

La garantía deberá ser presentada dentro del término establecido por la entidad como requisito indispensable para la legalización y perfeccionamiento del contrato. En consecuencia, una vez surtido el proceso de adjudicación, el contratista deberá adelantar las actuaciones necesarias para la suscripción del contrato y la entrega oportuna de los documentos requeridos para su ejecución, incluida la correspondiente garantía debidamente expedida y aprobada por la entidad contratante.

La cobertura deberá amparar los riesgos asociados a la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones asumidas por el contratista durante todo el desarrollo del proyecto. Para tal efecto, se exigirá un amparo de cumplimiento que cubra los posibles perjuicios derivados de incumplimientos totales o parciales de las obligaciones contractuales, así como un amparo de calidad del servicio destinado a garantizar que las actividades de formación, capacitación y certificación sean ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, metodológicas y académicas definidas por la entidad.

El amparo de cumplimiento deberá constituirse por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor total del contrato y mantenerse vigente durante el plazo de ejecución contractual y seis (6) meses adicionales. Por su parte, el amparo de calidad del servicio deberá cubrir igualmente el veinte por ciento (20 %) del valor contractual y conservar su vigencia durante toda la ejecución del contrato y los seis (6) meses posteriores a su terminación, con el fin de respaldar la calidad, oportunidad y resultados de los servicios prestados.

La constitución de estas garantías permite a la entidad contar con mecanismos efectivos de protección frente a eventuales incumplimientos, retrasos, deficiencias en la prestación del servicio o cualquier situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del objeto contractual. Asimismo, constituye una herramienta fundamental para la gestión del riesgo contractual y la protección de los recursos públicos destinados a la ejecución del proyecto.

En caso de que el contratista no constituya las garantías exigidas o no las presente dentro de los plazos establecidos, la entidad podrá adoptar las medidas previstas en el régimen de contratación estatal, incluyendo aquellas relacionadas con la efectividad de la adjudicación, la imposición de sanciones o la adopción de las acciones administrativas correspondientes para salvaguardar los intereses institucionales y garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

Criterios Habilitantes

Con el propósito de promover la participación de diferentes actores del mercado y facilitar el acceso de empresas de menor tamaño a los procesos de contratación pública, se establece un tratamiento diferencial para aquellos oferentes que acrediten su condición de Microempresa, Pequeña Empresa o Mediana Empresa (MIPYME). En estos casos, los proponentes podrán demostrar el cumplimiento de la experiencia mínima requerida mediante la presentación de hasta cuatro (4) contratos ejecutados que guarden relación con las actividades y características del objeto contractual.

La condición de MIPYME deberá encontrarse debidamente registrada y acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP), documento que deberá estar vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección. Esta verificación permitirá a la entidad confirmar la clasificación empresarial del oferente y la procedencia de los beneficios diferenciales previstos en la normativa vigente.

Cuando la propuesta sea presentada a través de figuras asociativas como consorcios o uniones temporales, los tratamientos diferenciales aplicables a las MIPYME podrán reconocerse siempre que uno o varios de sus integrantes acrediten dicha condición y participen con una proporción igual o superior al diez por ciento (10%) dentro de la estructura del proponente plural. Lo anterior busca garantizar una participación efectiva de este tipo de empresas dentro de la ejecución contractual y no una vinculación meramente formal.

Las disposiciones relacionadas con incentivos y criterios diferenciales deberán aplicarse en concordancia con los compromisos derivados de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, así como con las reglas establecidas para los procesos de contratación pública en la normatividad vigente. En consecuencia, su aplicación estará sujeta a las condiciones y limitaciones previstas en las disposiciones legales que regulan la materia.

De igual forma, podrán acceder a condiciones diferenciales los proponentes que acrediten su calidad de emprendimientos o empresas de mujeres domiciliadas en Colombia. Para estos casos, la experiencia habilitante podrá demostrarse igualmente mediante la acreditación de hasta cuatro (4) contratos ejecutados relacionados con el objeto de la contratación, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la regulación aplicable para este tipo de organizaciones.

La acreditación de la condición de empresa o emprendimiento de mujeres deberá realizarse mediante los documentos y soportes exigidos por la normativa vigente, permitiendo verificar que la organización cumple con los criterios de participación y dirección empresarial definidos para acceder a este beneficio.

En el caso de consorcios o uniones temporales, los incentivos previstos para emprendimientos y empresas de mujeres únicamente serán procedentes cuando al menos uno de los integrantes reúna las condiciones exigidas por la regulación correspondiente y cuente con una participación mínima del diez por ciento (10%) dentro del proponente plural. Esta disposición garantiza que los beneficios diferenciales se otorguen a organizaciones con una participación real y efectiva dentro de la propuesta y de la futura ejecución contractual.

Riesgos Asociados

La ejecución del contrato se encuentra expuesta a diferentes factores que podrían incidir en el desarrollo de las actividades previstas y en el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Por tal motivo, resulta necesario identificar de manera anticipada aquellos eventos que puedan afectar la calidad, oportunidad o continuidad de los servicios contratados, con el fin de establecer mecanismos adecuados de prevención, seguimiento y control.

Dentro de los riesgos asociados a la gestión y operación del contrato se encuentran aquellos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Situaciones como retrasos en la legalización del contrato, dificultades para la constitución de garantías, incumplimiento de cronogramas, problemas de coordinación administrativa o limitaciones en la disponibilidad de recursos humanos y logísticos pueden generar afectaciones en el inicio o desarrollo de las actividades de capacitación. La materialización de estos eventos podría ocasionar modificaciones en la programación prevista y afectar el cumplimiento de las metas establecidas para el proyecto.

También se identifican riesgos asociados al comportamiento de variables económicas externas que pueden incidir en la ejecución contractual. Factores como procesos inflacionarios, incrementos en los costos de operación, variaciones en los precios de bienes y servicios o cambios en las condiciones generales del mercado pueden afectar la estructura financiera inicialmente proyectada por el contratista. Aunque estos factores son externos al control de las partes, su ocurrencia puede generar presiones sobre los costos de ejecución y requerir ajustes en la gestión operativa del contrato.

Por otra parte, la ejecución del proyecto debe desarrollarse bajo criterios de inclusión, participación y acceso equitativo para la población beneficiaria. En este sentido, existe el riesgo de que determinados grupos poblacionales enfrenten barreras de acceso a la oferta de capacitación o no se encuentren suficientemente representados dentro de las estrategias de convocatoria y participación. Esta situación podría limitar el alcance social de la intervención y reducir el impacto esperado en términos de inclusión y fortalecimiento de capacidades de la comunidad.

Adicionalmente, se presentan riesgos relacionados con la capacidad financiera de la entidad ejecutora. Eventuales dificultades de liquidez, problemas administrativos internos o limitaciones económicas del contratista podrían afectar la disponibilidad de recursos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas. Por esta razón, resulta indispensable verificar previamente la solidez financiera y la capacidad operativa de los posibles oferentes.

De igual manera, el proyecto puede verse afectado por cambios normativos o modificaciones regulatorias que se produzcan durante el periodo de ejecución. La expedición de nuevas disposiciones legales, ajustes en lineamientos institucionales o modificaciones en los requisitos aplicables a procesos de formación y certificación podrían requerir adecuaciones en algunos componentes del contrato o en los mecanismos de ejecución inicialmente previstos.

Asimismo, existen factores externos asociados a condiciones de fuerza mayor o caso fortuito que pueden impactar el normal desarrollo de las actividades. Entre estos se encuentran situaciones relacionadas con alteraciones del orden público, restricciones de movilidad, emergencias sanitarias, fenómenos climáticos o cualquier circunstancia extraordinaria que dificulte la realización de actividades presenciales o afecte la participación de los beneficiarios en los procesos de formación.

Por otra parte, considerando que una parte importante de las actividades contempla el uso de plataformas virtuales, herramientas digitales y mecanismos electrónicos de comunicación, también se identifican riesgos tecnológicos relacionados con fallas en la conectividad, interrupciones en los sistemas de información, dificultades de acceso a plataformas de aprendizaje o limitaciones en el manejo de herramientas digitales por parte de algunos participantes. Estas situaciones pueden afectar la continuidad de los cursos, la interacción entre docentes y estudiantes y el acceso oportuno a los contenidos académicos.

En consecuencia, la adecuada administración de estos riesgos exige la implementación de mecanismos de monitoreo permanente, planes de contingencia, estrategias de comunicación efectivas y procedimientos de seguimiento que permitan identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos del contrato y la adecuada prestación de los servicios de capacitación dirigidos a la población de la localidad de Usaquén.

FDLUSA-SAMC-018-2025

Garantías

Como requisito habilitante para participar en el proceso de selección, los oferentes deberán constituir y presentar una garantía de seriedad de la oferta en las condiciones previstas por la normatividad vigente. La presentación de este amparo constituye un requisito indispensable para la evaluación de la propuesta, por lo que su ausencia, presentación extemporánea o incumplimiento de las condiciones exigidas dará lugar al rechazo de la oferta presentada.

La garantía podrá instrumentarse mediante cualquiera de los mecanismos autorizados por el régimen de contratación estatal, siempre que el instrumento seleccionado otorgue una cobertura suficiente y permita respaldar las obligaciones asumidas por el proponente durante la etapa precontractual. En todos los casos, el documento deberá encontrarse debidamente expedido por una entidad facultada para ello y cumplir con los requisitos formales exigidos por la entidad contratante.

El amparo deberá identificar plenamente al proponente y señalar expresamente como beneficiario al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, garantizando la protección de la entidad frente a situaciones derivadas del retiro injustificado de la oferta, la negativa a suscribir el contrato o cualquier otro evento que comprometa la seriedad de la propuesta presentada dentro del proceso de selección.

La vigencia de la garantía deberá cubrir un periodo mínimo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin perjuicio de las prórrogas que eventualmente puedan requerirse durante el desarrollo de la actuación contractual. En caso de resultar adjudicatario, el proponente deberá mantener vigente dicha cobertura hasta tanto se perfeccione el contrato y se encuentren aprobadas las garantías exigidas para su ejecución.

De igual manera, la garantía deberá contener información clara y precisa sobre el proceso al cual corresponde, incluyendo la identificación de la convocatoria y del objeto contractual, de manera que permita establecer de forma inequívoca la relación entre el amparo otorgado y la propuesta presentada.

En cuanto a la suficiencia de la cobertura, el valor asegurado no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial establecido para el proceso de selección. Este porcentaje busca garantizar una protección adecuada para la entidad frente a posibles afectaciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones precontractuales por parte del oferente.

Cuando la propuesta sea presentada mediante figuras asociativas tales como consorcios o uniones temporales, la garantía deberá identificar expresamente a cada uno de los integrantes del proponente plural, indicando su participación dentro de la asociación y las responsabilidades asumidas en el marco de la propuesta. Esta información deberá coincidir con la contenida en el documento de conformación del respectivo consorcio o unión temporal y permitir una adecuada identificación de los participantes del proceso.

Criterios habilitantes

Con el propósito de incentivar la participación de empresas de menor tamaño dentro del presente proceso de contratación, se establece un tratamiento diferencial para los oferentes que acrediten su clasificación como Microempresa, Pequeña Empresa o Mediana Empresa (MIPYME). Para estos casos, la experiencia mínima requerida podrá acreditarse mediante la presentación de hasta cuatro (4) contratos ejecutados, siempre que las actividades desarrolladas guarden relación con el objeto y alcance de la presente contratación.

La calidad de MIPYME deberá encontrarse debidamente certificada a través de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá estar vigente, en firme y actualizado a la fecha de cierre del proceso. La entidad verificará esta condición como parte de la evaluación de los requisitos habilitantes establecidos para la convocatoria.

Cuando la propuesta sea presentada por una figura asociativa, tales como consorcios o uniones temporales, los beneficios previstos para este tipo de empresas serán procedentes únicamente cuando alguno de sus integrantes acredite formalmente la condición de MIPYME y participe de manera efectiva en la ejecución del contrato, con una participación no inferior al diez por ciento (10%) dentro de la estructura del proponente plural.

La aplicación de estos mecanismos diferenciales deberá realizarse respetando las disposiciones contenidas en la normativa nacional sobre contratación pública, así como las obligaciones derivadas de los acuerdos comerciales vigentes suscritos por el Estado colombiano. En consecuencia, su alcance estará sujeto a las reglas y excepciones previstas en la regulación aplicable para cada proceso de selección.

De igual forma, se reconoce un tratamiento diferencial para los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres domiciliadas en Colombia, con el fin de promover su participación en la contratación estatal y fortalecer su acceso a oportunidades de desarrollo empresarial. En estos casos, la experiencia habilitante podrá acreditarse mediante la presentación de hasta cuatro (4) contratos ejecutados relacionados con actividades afines al objeto contractual.

La acreditación de esta condición deberá realizarse conforme a los criterios establecidos en la normatividad vigente, demostrando que la organización cumple los requisitos relacionados con participación accionaria, dirección, administración y control empresarial por parte de mujeres, según los parámetros definidos por la reglamentación aplicable.

En el evento de que la propuesta sea presentada mediante consorcio o unión temporal, los beneficios diferenciales dirigidos a emprendimientos o empresas de mujeres solo serán procedentes cuando al menos uno de los integrantes reúna las condiciones exigidas por la ley y cuente con una participación igual o superior al diez por ciento (10%) dentro del respectivo esquema asociativo. Esta condición busca garantizar una participación real y efectiva de este tipo de organizaciones dentro de la propuesta y en la eventual ejecución del contrato.

Riesgos

La ejecución del contrato puede verse influenciada por diferentes factores internos y externos que tienen la capacidad de afectar el desarrollo normal de las actividades previstas. Por esta razón, resulta necesario identificar de manera anticipada los principales riesgos que podrían incidir en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el fin de establecer mecanismos de prevención, seguimiento y mitigación que permitan garantizar el logro de los objetivos propuestos.

Entre los riesgos de carácter social se encuentran aquellos asociados a situaciones que puedan limitar el acceso o la participación de la comunidad beneficiaria en las actividades programadas. De igual forma, eventuales manifestaciones ciudadanas, concentraciones públicas, bloqueos de vías o alteraciones del orden público podrían dificultar el desplazamiento de participantes, docentes o personal de apoyo, generando retrasos en la ejecución de las jornadas previstas.

Por otra parte, se identifican riesgos relacionados con factores ambientales y condiciones naturales que pueden afectar el normal desarrollo del proyecto. La ocurrencia de lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, emergencias sanitarias u otros eventos naturales podría limitar el uso de espacios físicos destinados a las actividades o afectar la movilidad de los beneficiarios y del equipo de trabajo. Aunque estos eventos se encuentran fuera del control de las partes, su ocurrencia puede impactar los cronogramas y requerir ajustes operativos durante la ejecución contractual.

Asimismo, existen riesgos asociados a la operación misma del contrato. Entre ellos se encuentran dificultades para disponer oportunamente de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, problemas logísticos en la coordinación de eventos y capacitaciones, incumplimientos en la entrega de materiales o recursos requeridos para la formación, así como posibles inconvenientes derivados de la participación y permanencia de los beneficiarios durante el proceso. También pueden presentarse situaciones relacionadas con la disponibilidad del personal técnico y profesional encargado de la ejecución, lo que podría afectar la continuidad de las actividades programadas.

Dentro de esta misma categoría se consideran riesgos derivados de retrasos en la ejecución de las obligaciones contractuales, incumplimientos parciales por parte del contratista o circunstancias que afecten la continuidad de la prestación del servicio. Estas situaciones pueden repercutir directamente en el cumplimiento de las metas de cobertura, certificación y formación previstas para el proyecto.

Desde el punto de vista financiero, se identifican riesgos relacionados con la capacidad económica y operativa del contratista para atender adecuadamente las obligaciones asumidas. Eventuales dificultades de liquidez, problemas administrativos internos o afectaciones en la estabilidad financiera podrían comprometer la disponibilidad de recursos necesarios para la ejecución de las actividades y afectar el desarrollo oportuno del contrato.

Adicionalmente, la ejecución contractual puede verse impactada por cambios en el marco normativo aplicable. La expedición de nuevas disposiciones legales, ajustes regulatorios o modificaciones en políticas públicas relacionadas con educación, contratación estatal o protección de datos, entre otras materias, podría generar la necesidad de realizar adecuaciones en procedimientos, metodologías o requisitos inicialmente previstos para el desarrollo del proyecto.

También se consideran riesgos asociados a la disponibilidad de bienes y servicios requeridos para la ejecución. Factores como restricciones en el mercado, disminución de la oferta de determinados insumos o dificultades para acceder a herramientas tecnológicas especializadas pueden generar afectaciones en los tiempos de ejecución o en los costos inicialmente proyectados por el contratista.

Finalmente, se identifican riesgos de naturaleza económica asociados al comportamiento de variables macroeconómicas. Fenómenos como incrementos sostenidos de la inflación, variaciones extraordinarias en los precios de bienes y servicios o cambios significativos en las condiciones generales del mercado pueden generar presiones sobre la estructura de costos del contrato y afectar el equilibrio económico inicialmente previsto. En consecuencia, será necesario realizar un seguimiento permanente a estos factores para adoptar oportunamente las medidas de gestión que permitan minimizar sus efectos sobre la ejecución contractual.

En términos generales, la adecuada administración de estos riesgos requiere una supervisión permanente, la implementación de planes de contingencia y la adopción de mecanismos preventivos que permitan garantizar la continuidad de las actividades, la protección de los recursos públicos y el cumplimiento efectivo de los resultados esperados para la población beneficiaria de la localidad de Usaquén.

FDLUSA-CTO-486-2025

Requisitos habilitantes
Para participar en el proceso, los oferentes deben acreditar capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica, las cuales serán verificadas bajo el criterio de Habilita o No Habilita. En materia jurídica, se exige la presentación de la carta de presentación de la oferta, certificado de existencia y representación legal vigente, Registro Único de Proponentes (RUP) en firme, documento de constitución de consorcio o unión temporal cuando aplique, certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, garantía de seriedad de la oferta y acreditación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés. Adicionalmente, los oferentes deben demostrar experiencia relacionada con programas de formación,

capacitación, educación continua o actividades afines al objeto contractual orientadas al fortalecimiento de habilidades laborales, empresariales y tecnológicas.

Requisitos financieros

Con el fin de garantizar que el futuro contratista cuente con la capacidad económica necesaria para ejecutar el proyecto, el pliego establece indicadores financieros mínimos obtenidos del Registro Único de Proponentes. En particular, se exige un índice de endeudamiento igual o inferior al 56 % (0,56) y una cobertura de intereses igual o superior a 1,56 veces, indicadores que permiten evidenciar una adecuada solvencia financiera y capacidad para responder por las obligaciones derivadas del contrato. Para oferentes plurales, los indicadores serán calculados de manera ponderada según el porcentaje de participación de cada integrante.

Capacidad organizacional

En cuanto a la capacidad organizacional, la entidad requiere una rentabilidad sobre patrimonio igual o superior al 4 % y una rentabilidad sobre activos igual o superior al 6 %, con el propósito de verificar que los proponentes presentan niveles adecuados de eficiencia administrativa y sostenibilidad financiera. El incumplimiento de cualquiera de estos indicadores genera la condición de no habilitado dentro del proceso de selección.

Garantías

Los oferentes deberán presentar una garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10 % del presupuesto oficial, es decir, calculada sobre un presupuesto de $411.870.000, con una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Esta garantía deberá amparar riesgos relacionados con el retiro de la oferta, la negativa a suscribir el contrato, la no ampliación de la garantía cuando sea requerida o la no constitución de las garantías contractuales posteriores a la adjudicación. La omisión de esta garantía constituye causal de rechazo de la propuesta.

Para la etapa contractual, el adjudicatario deberá constituir las garantías de cumplimiento exigidas por la entidad, destinadas a amparar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales, la calidad de los servicios prestados y los demás riesgos asociados a la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Riesgos identificados

El análisis del proceso permite identificar diversos riesgos que podrían afectar el cumplimiento del objeto contractual. Entre ellos se encuentran los riesgos operacionales relacionados con retrasos en la ejecución de los cursos, incumplimientos en los cronogramas, dificultades en los procesos de convocatoria o certificación de los beneficiarios y problemas logísticos para el desarrollo de actividades presenciales o virtuales. También se identifican riesgos tecnológicos asociados a fallas de conectividad, plataformas virtuales o herramientas digitales utilizadas durante las capacitaciones.

Desde la perspectiva financiera y económica, se contemplan riesgos derivados de variaciones en los costos operativos, cambios en las condiciones del mercado o afectaciones a la capacidad financiera del contratista. Asimismo, existen riesgos regulatorios derivados de modificaciones normativas que puedan impactar las condiciones de ejecución del contrato. Finalmente, se consideran riesgos sociales, ambientales y de orden público que puedan afectar el desarrollo de las actividades de formación dirigidas a la población de la localidad de Usaquén.

En términos generales, el proceso está estructurado para seleccionar una Institución de Educación Superior con suficiente capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar un programa que busca capacitar como mínimo a 500 personas de la localidad de Usaquén mediante cursos y talleres certificados en competencias tecnológicas, administrativas, empresariales y digitales, con un presupuesto oficial de $411.870.000 y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales el FDLUSA pudo observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas así:

Ahora bien, para el "Estudio de la oferta", Colombia Compra Eficiente determina que "*La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector*"

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Modalidad de contratación	duración	Valor Total adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
ALCALDÍA LOCAL DE Barrios unidos	FDLBU-LP-001-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO CAPACITAR A LAS PERSONAS EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, FORTALECIENDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	Licitación Publica	7 Meses	418.092.000	CONSORCIO DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL 2025

ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLU-SAMC-031-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1806: ACCIONES PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA LOCALIDAD DE USME	Selección abreviada menor cuantía	7 Meses	274.909.448	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	FDLK-SAMC-7-2021	CAPACITAR Y ENTRENAR A HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN RESPUESTA A EMERGENCIAS, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, EN EL MARCO DEL PROYECTO KENNEDY EFICIENTE EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Selección abreviada menor cuantía	4 Meses	383.215.000	UNIÓN TEMPORAL KENNEDY GESTIÓN DEL RIESGO 2021
ALCALDIA LOCAL DE Teusaquillo	FDLT-SAMC-003-2021	Contratar la prestación de servicios técnicos, logísticos y metodológicos, para capacitar a través de procesos de formación	Selección abreviada menor cuantía	3 Meses	50.672.133	FUNDACIÓN GRUPO PRO-DESARROLLO

		enfocados a la participación, de manera virtual				

FDLBU-LP-001-2025

Garantías

Para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, el futuro contratista deberá constituir, a favor del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén – NIT 899.999.061-9, una garantía única que respalde los riesgos asociados a la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

La garantía podrá constituirse mediante cualquiera de los mecanismos autorizados por la normatividad vigente, tales como póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo, siempre que el instrumento seleccionado cumpla con las condiciones de suficiencia, vigencia y cobertura exigidas por la Entidad.

Una vez perfeccionado el contrato, el contratista deberá presentar la garantía correspondiente dentro del plazo establecido por la entidad contratante, asumiendo en su totalidad los costos asociados a su expedición. La aprobación de dicha garantía estará sujeta a la verificación por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

La cobertura deberá amparar los riesgos derivados de la ejecución del contrato, incluyendo aquellos relacionados con el incumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los servicios prestados y los demás riesgos identificados durante la etapa de planeación del proceso, de acuerdo con la distribución de riesgos definida por la entidad.

La constitución y mantenimiento de las garantías exigidas será condición indispensable para la ejecución del contrato y deberá permanecer vigente durante los términos establecidos para cada amparo, garantizando la adecuada protección de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines perseguidos con la contratación.

Criterios Habilitantes

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional mediante la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme dentro de los términos establecidos para la evaluación de las ofertas.

Para efectos de la verificación de la experiencia habilitante, el oferente deberá identificar expresamente los contratos que pretende hacer valer dentro del proceso de selección, relacionándolos en el formato dispuesto por la entidad para tal fin. La información reportada deberá corresponder a contratos ejecutados cuyas actividades guarden relación con el objeto contractual, permitiendo evidenciar la capacidad técnica y la experiencia necesaria para desarrollar satisfactoriamente las obligaciones derivadas del contrato.

La experiencia será validada con base en la información consignada en el Registro Único de Proponentes y en los documentos complementarios exigidos en los pliegos de condiciones. Cuando se trate de personas jurídicas, el formato correspondiente deberá ser suscrito por su representante legal. En el caso de consorcios o uniones temporales, el documento deberá estar firmado por el representante designado por los integrantes del proponente plural.

Por otra parte, la entidad verificará la capacidad financiera y organizacional de los oferentes con el propósito de determinar su solvencia económica y su capacidad para asumir los compromisos derivados de la ejecución

contractual. Esta evaluación se realizará mediante el análisis de los indicadores financieros establecidos en el presente proceso, tomando como fuente la información contenida en el Registro Único de Proponentes.

La acreditación de la capacidad financiera constituye un requisito habilitante indispensable para participar en el proceso de selección. En consecuencia, aquellos proponentes que no cumplan con los indicadores mínimos exigidos serán considerados no habilitados y, por tanto, sus ofertas no continuarán a las etapas posteriores de evaluación.

Contexto regulatorio

La presente contratación se enmarca en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la contratación estatal, la educación superior, la formación para el trabajo y el fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía. Estas normas constituyen el soporte jurídico para la estructuración y ejecución de programas de capacitación orientados al desarrollo de competencias laborales, empresariales, tecnológicas y digitales en beneficio de la población de la localidad de Usaquén.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia de 1991 establece en sus artículos 67 y 70 que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, cuya finalidad es garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. Asimismo, señala que el Estado tiene la responsabilidad de promover y fomentar el acceso a la educación y a los mecanismos de formación que contribuyan al desarrollo integral de las personas.

En materia de contratación estatal, el proceso se rige por los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la cual determina que las entidades estatales deben garantizar la transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en la contratación de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones. De manera complementaria, la Ley 1150 de 2007 introdujo mecanismos orientados a fortalecer la eficiencia y la transparencia en los procesos de selección de contratistas, definiendo las modalidades de contratación aplicables según la naturaleza y cuantía de cada proceso.

Igualmente, el Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, establece las reglas aplicables a la planeación contractual, elaboración de estudios previos, análisis del sector, distribución de riesgos, requisitos habilitantes, garantías y demás aspectos necesarios para adelantar procesos de contratación pública. Esta norma constituye el principal referente reglamentario para la estructuración del presente proceso de selección.

Desde la perspectiva educativa, la Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la educación superior y establece los principios que rigen a las Instituciones de Educación Superior en Colombia. Esta norma reconoce la autonomía universitaria y define las condiciones bajo las cuales las instituciones pueden desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión y educación continua, aspectos directamente relacionados con el objeto contractual.

De igual manera, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1330 de 2019 regulan las condiciones de calidad de los programas académicos y fortalecen los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la educación superior, promoviendo que las instituciones cuenten con capacidades académicas, administrativas y de infraestructura adecuadas para la prestación de servicios educativos.

Asimismo, el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) establece el modelo de acreditación en alta calidad para las Instituciones de Educación Superior, constituyéndose en un referente fundamental para la selección de entidades académicas con estándares reconocidos de excelencia, pertinencia e impacto social. La exigencia de acreditación institucional busca garantizar que la formación ofrecida a la ciudadanía cumpla con criterios de calidad y mejoramiento continuo.

Por otra parte, la contratación se encuentra alineada con los objetivos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", particularmente en lo relacionado con la generación de oportunidades, el fortalecimiento del talento humano, la reducción de brechas sociales y digitales, la promoción de la empleabilidad y el desarrollo económico de los territorios. De igual forma, guarda coherencia con las metas previstas en el Plan de Desarrollo Local de Usaquén 2025-2028, que promueve acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

Finalmente, el proceso incorpora los lineamientos de inclusión, equidad y participación establecidos en la normativa nacional y distrital, promoviendo el acceso de diversos grupos poblacionales a oportunidades de formación certificada, fortalecimiento de competencias y desarrollo de habilidades para la inserción laboral, el emprendimiento y la adaptación a los retos de la transformación digital y la economía del conocimiento.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

La mayoría de los servicios requeridos son aprobados para el uso del público en general y hay una gran variedad de oferta en el mercado, en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

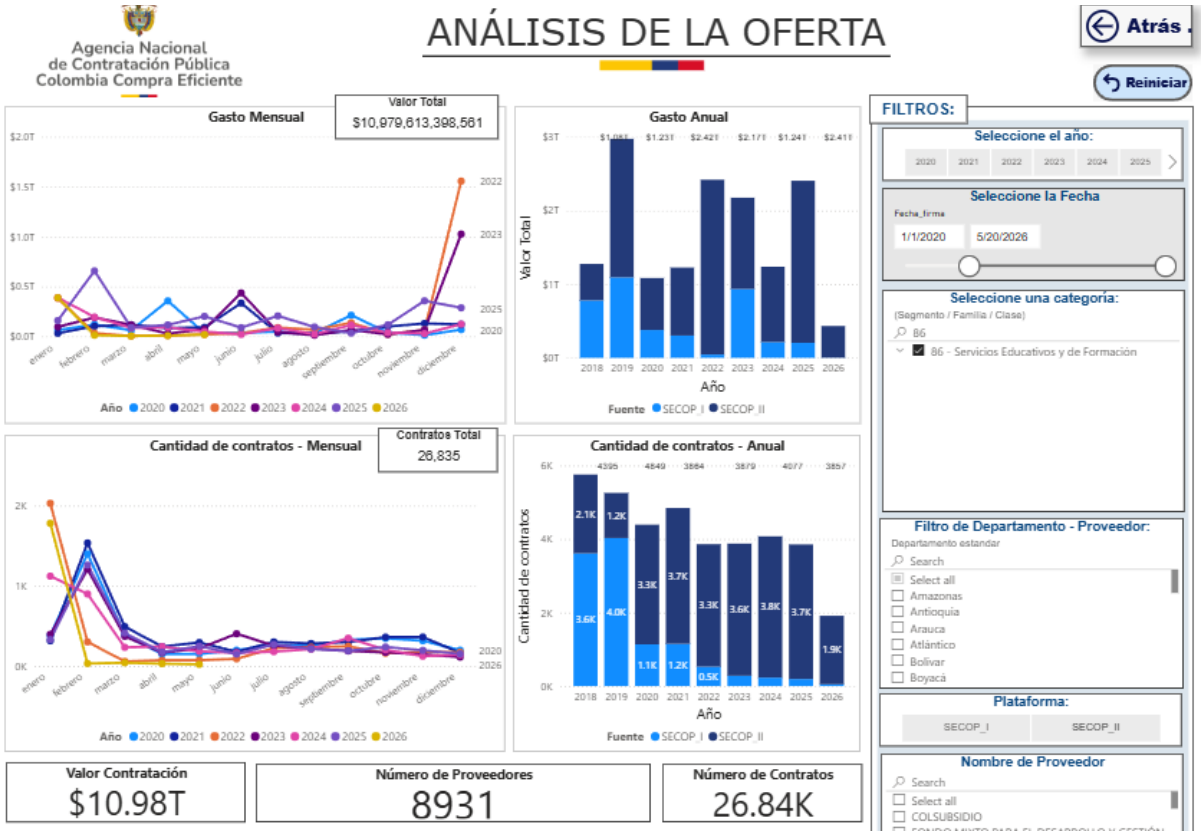
CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE/ PRODUCT O
86101700	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Formación profesional**	**Servicios de capacitación vocacional no científica**
86111500	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Formación profesional**	**Servicios de aprendizaje a distancia**
86121700	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Instituciones educativas**	**Universidades y politécnicos**
86121800	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Instituciones educativas**	**Escuelas profesionales**
86132000	**Servicios**	**Servicios Educativos y de formación**	**Formación profesional**	**Servicios de educación y capacitación en administración**

Análisis de la oferta

Las gráficas corresponden al comportamiento de los procesos contractuales registrados en SECOP para la categoría Servicios Educativos y de Formación (Segmento 86) durante el período 2018–2026. A partir de la información presentada, se identifican varias tendencias relevantes para el análisis de mercado del presente proceso.

En primer lugar, el valor total contratado evidencia una dinámica importante dentro del sector educativo y de formación. Durante el período analizado se han celebrado contratos por aproximadamente $10,98 billones, distribuidos en 26.835 contratos y con la participación de 8.931 proveedores, lo que demuestra la existencia de un mercado amplio, competitivo y con una importante capacidad de oferta. Estos resultados evidencian que la contratación de servicios de capacitación, formación y educación constituye una actividad recurrente dentro de las entidades públicas del país.

Al analizar el comportamiento anual del gasto, se observa que los mayores niveles de contratación se registraron en los años 2019, 2022 y 2025, con valores superiores a los dos billones de pesos anuales. Particularmente, el año 2020 presenta una disminución asociada a las restricciones generadas por la pandemia y los cambios en la ejecución de programas presenciales, mientras que a partir de 2021 se evidencia una recuperación progresiva de la inversión pública en procesos de formación y capacitación. Esta tendencia confirma que la demanda institucional por servicios educativos se ha mantenido estable y creciente en los últimos años.



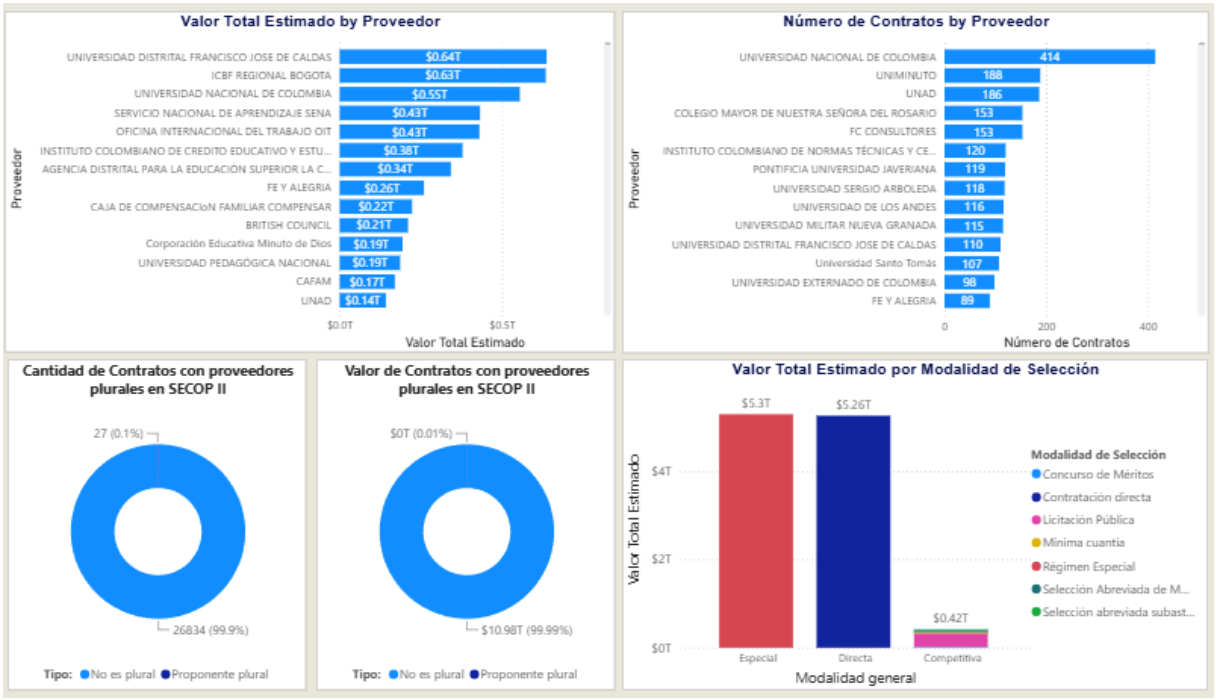
Respecto al número de contratos suscritos, la gráfica muestra una relativa estabilidad entre 2018 y 2025, con volúmenes que oscilan entre aproximadamente 3.800 y 4.800 contratos por año. Esto indica que, además de existir una alta inversión en el sector, las entidades públicas continúan requiriendo de manera permanente servicios de capacitación, fortalecimiento de competencias, asistencia técnica y formación especializada para diferentes poblaciones y grupos de interés.

Por otra parte, el comportamiento mensual de la contratación refleja una marcada concentración durante

los primeros meses de cada vigencia, especialmente entre enero y marzo, periodo en el cual se registra el mayor número de contratos celebrados. Posteriormente se observa una estabilización durante el resto del año, con ligeros incrementos hacia el último trimestre. Esta dinámica es consistente con los ciclos presupuestales de las entidades públicas, que suelen programar y adjudicar sus procesos de contratación al inicio de cada vigencia fiscal.

En cuanto al gasto mensual, la información muestra que los montos contratados presentan variaciones importantes dependiendo de la época del año. Sin embargo, se destacan algunos picos significativos durante determinados meses, especialmente en 2022 y 2024, lo que evidencia la existencia de procesos de gran cuantía asociados a programas masivos de formación y fortalecimiento de capacidades.

En términos de estructura de mercado, la participación de cerca de 9.000 proveedores demuestra que existe una oferta suficiente para garantizar condiciones de competencia dentro de los procesos de selección. Esta situación resulta favorable para la contratación proyectada por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, toda vez que permite prever la concurrencia de múltiples Instituciones de Educación Superior, entidades de capacitación y organizaciones especializadas en procesos de formación, fortaleciendo los principios de pluralidad de oferentes y selección objetiva.



Fuente:CEE

Esta segunda gráfica permite profundizar en la estructura del mercado de Servicios Educativos y de Formación, identificando quiénes concentran la contratación pública, qué modalidades de selección son las más utilizadas y cuál es el nivel de participación de proponentes plurales dentro del sector.

En primer lugar, el análisis por proveedor muestra que las entidades con mayores montos contratados corresponden principalmente a instituciones de educación superior y entidades especializadas en formación. Se destacan la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el ICBF Regional Bogotá, la Universidad Nacional de Colombia, el SENA y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), cuyos contratos acumulados superan individualmente los $0,30 billones. Este comportamiento evidencia que las entidades públicas suelen contratar procesos de capacitación y formación con instituciones que cuentan con amplia trayectoria académica, capacidad operativa y experiencia en la ejecución de programas educativos de gran cobertura.

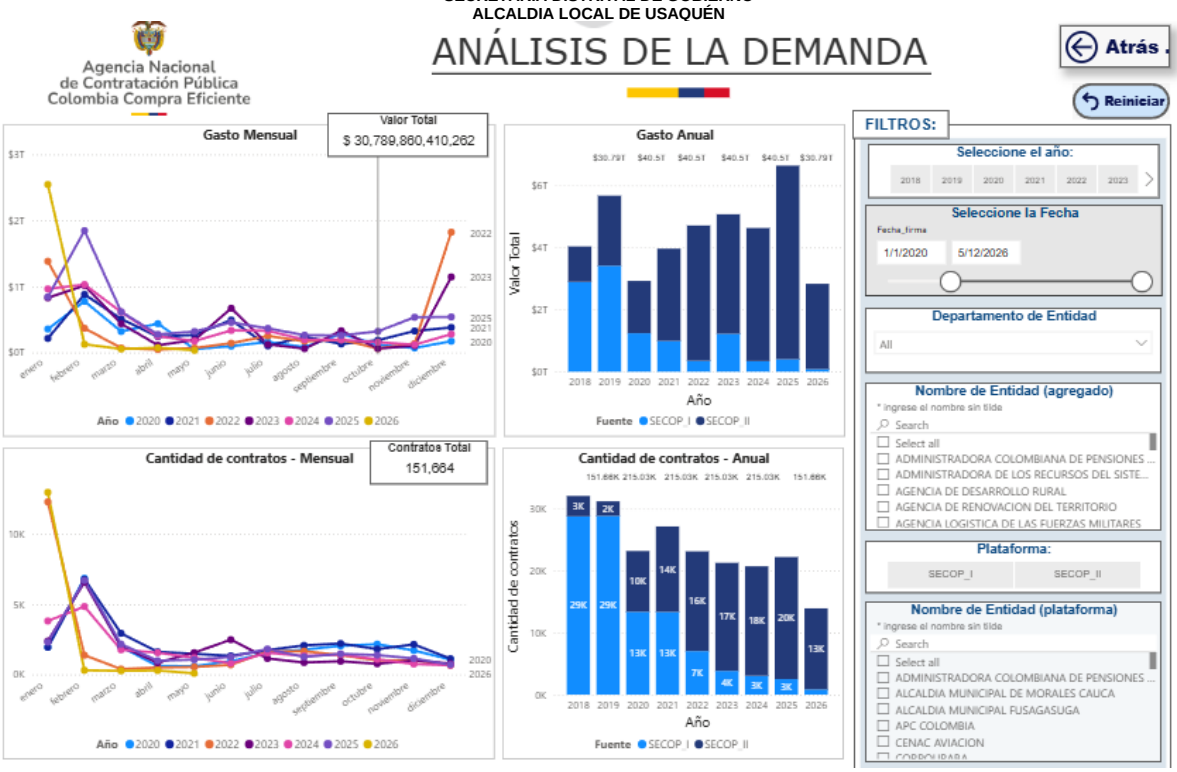
Por su parte, el indicador de número de contratos refleja que la Universidad Nacional de Colombia lidera el mercado con aproximadamente 414 contratos, seguida por UNIMINUTO, la UNAD, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la Fundación Universitaria del Área Andina. Esta distribución demuestra que el sector presenta una participación activa de universidades públicas y privadas, así como de instituciones especializadas en educación continua y extensión, lo que evidencia una oferta amplia y diversificada para atender las necesidades de capacitación de las entidades estatales.

Otro aspecto relevante es la baja participación de los proponentes plurales. La gráfica muestra que cerca del 99,9 % de los contratos fueron adjudicados a un solo proveedor, mientras que únicamente el 0,1 % correspondió a consorcios o uniones temporales. Asimismo, prácticamente la totalidad del valor contratado se concentra en contratistas individuales. Este comportamiento indica que el mercado de servicios educativos y de formación suele ser atendido directamente por universidades, instituciones de educación superior o entidades especializadas que cuentan con la capacidad técnica, académica y financiera necesaria para ejecutar los contratos sin necesidad de asociarse con otros proveedores.

Finalmente, al analizar la contratación por modalidad de selección se observa que los mayores valores contratados se concentran en las modalidades Directa y Especial, con montos cercanos a $5,3 billones cada una. En contraste, las modalidades competitivas representan una participación considerablemente menor. Este comportamiento puede explicarse por la naturaleza de muchos procesos de capacitación y formación, los cuales son contratados directamente con universidades públicas, instituciones de educación superior acreditadas u organismos especializados, en aplicación de las causales previstas en la normativa de contratación estatal.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Las gráficas del tablero evidencian que la demanda pública de servicios educativos y de formación ha Esta gráfica corresponde al **Análisis de la Demanda** para el segmento de **Servicios Educativos y de Formación**, y permite identificar el comportamiento histórico de las entidades públicas que contratan este tipo de servicios. A diferencia del análisis de oferta, que muestra quiénes prestan el servicio, este apartado evidencia el nivel de demanda institucional existente en el mercado y la magnitud de los recursos que las entidades destinan a procesos de capacitación, educación, formación y fortalecimiento de capacidades.
En términos generales, los resultados reflejan una demanda robusta y sostenida por parte de las entidades públicas. Durante el período analizado se registró un valor acumulado contratado cercano a **$30,79 billones**, distribuido en aproximadamente **151.664 contratos**, lo que demuestra que la adquisición de servicios educativos y de formación constituye una necesidad permanente dentro de la gestión pública nacional. Estas cifras evidencian la relevancia estratégica que tienen los procesos de capacitación para el fortalecimiento institucional, el desarrollo del talento humano y la implementación de programas dirigidos a la ciudadanía.



Fuente:CEE

Al analizar la evolución anual del gasto, se observa que los mayores niveles de inversión se presentan entre los años 2022 y 2025, período en el cual el valor contratado supera los cuatro billones de pesos anuales e incluso alcanza niveles cercanos a los seis billones. Este comportamiento evidencia una recuperación y expansión significativa de la contratación asociada a procesos de formación después de los efectos generados por la pandemia, así como una mayor destinación de recursos para programas de capacitación, educación continua y fortalecimiento de competencias.

De igual manera, el número de contratos celebrados anualmente muestra una tendencia relativamente estable, con volúmenes que oscilan entre 20.000 y 30.000 contratos por vigencia, lo que confirma que existe una demanda constante por este tipo de servicios en todos los niveles de la administración pública. La permanencia de estos volúmenes de contratación demuestra que las actividades de formación y capacitación no responden a necesidades ocasionales, sino que forman parte de las estrategias permanentes de fortalecimiento institucional y desarrollo social impulsadas por las entidades estatales.

Desde una perspectiva temporal, la contratación presenta una concentración importante durante los primeros meses de cada vigencia fiscal, especialmente en enero y febrero, donde se registran los mayores valores y cantidades de contratos. Posteriormente, la demanda se estabiliza durante el resto del año, manteniendo niveles constantes de contratación. Este comportamiento está directamente relacionado con la programación presupuestal de las entidades públicas y la necesidad de iniciar oportunamente los programas y proyectos previstos en cada vigencia.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8612 - Instituciones educativas	2099	$2,575,956,520,127	8.37%	2258	$3,508,937,637,307	11.40%	1240	$1,827,280,013,173	5.93%	20380
8610 - Formación profesional	13272	$1,172,680,206,640	3.81%	14127	$1,493,408,707,637	4.85%	9533	$578,323,910,791	1.88%	88909
8613 - Servicios educativos especializados	2951	$257,322,780,494	0.84%	2928	$526,894,839,608	1.71%	1619	$162,618,251,211	0.53%	22667
8611 - Sistemas educativos alternativos	1345	$389,439,067,388	1.26%	1683	$601,679,010,039	1.95%	1000	$122,944,515,181	0.40%	11560
8614 - Instalaciones educativas	1068	$237,293,374,022	0.77%	1233	$513,647,578,112	1.67%	506	$141,066,131,697	0.46%	8148
Total	20735	$4,632,691,948,671	15.05%	22229	$6,644,567,772,703	21.58%	13898	$2,832,232,822,053	9.20%	151664

Fuente:CEE

Esta tabla permite identificar el comportamiento de la contratación pública asociada a las familias UNSPSC relacionadas con servicios educativos y de formación durante las vigencias 2024, 2025 y 2026. Los resultados evidencian que las categorías vinculadas a capacitación, educación y formación continúan representando una participación importante dentro del mercado de contratación estatal, reflejando la necesidad permanente de las entidades públicas de fortalecer capacidades institucionales y desarrollar procesos de formación dirigidos tanto a servidores públicos como a la ciudadanía.

La familia 8612 – Instituciones educativas registra el mayor volumen de recursos dentro de las categorías analizadas. En 2024 alcanzó contrataciones por aproximadamente $2,58 billones, mientras que en 2025 ascendió a $3,05 billones, representando una participación del 11,40 % del total contratado. Para 2026, aunque la información corresponde únicamente a una parte de la vigencia, ya se registran compromisos superiores a $1,82 billones, lo que evidencia la permanencia de una alta demanda por servicios prestados directamente por instituciones educativas. Este comportamiento confirma que las entidades estatales continúan utilizando universidades, instituciones de educación superior y centros especializados como principales ejecutores de programas de capacitación y fortalecimiento de competencias.

Por su parte, la familia 8610 – Formación profesional muestra igualmente una participación significativa dentro del mercado. Durante 2024 registró contrataciones cercanas a $1,17 billones, incrementándose a más de $1,49 billones en 2025. Esta categoría concentra además un elevado número de contratos, superando los 14.000 procesos anuales, lo que demuestra que la formación profesional constituye uno de los segmentos más dinámicos dentro del sector educativo. La alta utilización de esta clasificación resulta especialmente relevante para el presente proceso, dado que el objeto contractual se orienta precisamente al fortalecimiento de habilidades técnicas, administrativas y tecnológicas mediante procesos de capacitación certificados.

De manera complementaria, las categorías 8613 – Servicios educativos especializados, 8611 – Sistemas educativos alternativos y 8614 – Instalaciones educativas presentan niveles de contratación menores, aunque mantienen una participación constante dentro del mercado. Estas categorías agrupan servicios complementarios asociados a metodologías de enseñanza, programas especializados, educación alternativa y apoyo a procesos académicos, evidenciando la diversidad de servicios que demandan las entidades públicas en materia educativa.

Al analizar la información de manera agregada, se observa que las familias relacionadas con educación y formación representaron aproximadamente el 15,05 % del valor total contratado en 2024, incrementando su participación al 21,58 % durante 2025, lo que refleja un crecimiento importante de la inversión pública en este sector. Para 2026, aun cuando la vigencia se encuentra en desarrollo, estas categorías ya acumulan una participación cercana al 9,20 %, confirmando la continuidad de la demanda institucional por servicios educativos y de capacitación.

Oferentes

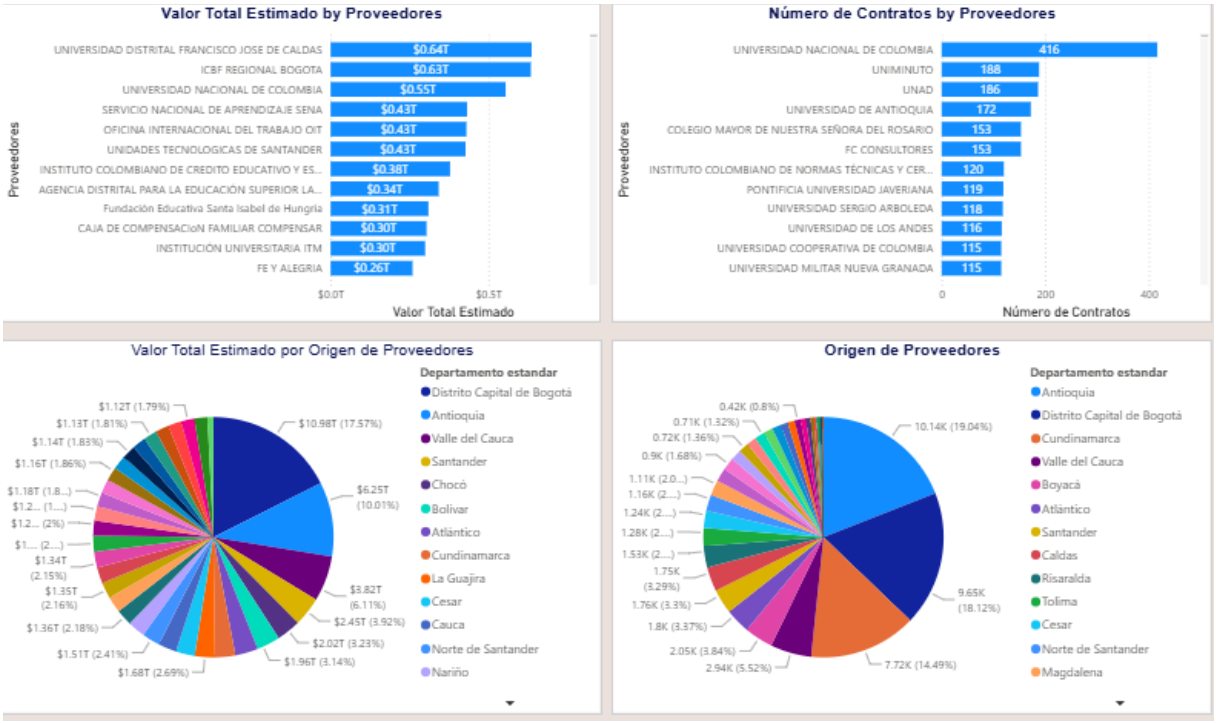
el análisis de oferta al mostrar cuáles son los principales proveedores del sector educativo en la contratación estatal y cómo se distribuyen geográficamente. Los resultados evidencian que el mercado está conformado principalmente por universidades, instituciones de educación superior, organismos internacionales y entidades especializadas en formación, lo que demuestra un alto nivel de madurez y especialización en la prestación de servicios educativos al sector público.

En cuanto al valor contratado, se observa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el ICBF Regional Bogotá, la Universidad Nacional de Colombia, el SENA y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) se encuentran entre los proveedores con mayores montos acumulados de contratación, registrando valores superiores a los $0,30 billones e incluso cercanos a los $0,64 billones. Esta concentración evidencia

que las entidades públicas privilegian la contratación de instituciones con amplia experiencia académica, capacidad operativa y reconocimiento institucional para la ejecución de programas de formación, capacitación y fortalecimiento de competencias.

Por otra parte, al analizar el número de contratos adjudicados, la Universidad Nacional de Colombia lidera ampliamente el mercado con aproximadamente 416 contratos, seguida por UNIMINUTO, la UNAD, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Rosario y otras instituciones de educación superior de reconocido prestigio. Este comportamiento confirma la existencia de una oferta consolidada y diversa, integrada tanto por universidades públicas como privadas, que participan de manera recurrente en procesos de contratación estatal relacionados con servicios educativos y de formación.

.



Fuente:CEE

Desde la perspectiva territorial, la contratación se concentra principalmente en el Distrito Capital de Bogotá, que acumula aproximadamente $10,98 billones, equivalentes a cerca del 17,6 % del valor total analizado. Le siguen departamentos como Antioquia, con aproximadamente $6,25 billones, y otros territorios como Valle del Cauca, Santander, Atlántico y Cundinamarca. Esta distribución refleja que Bogotá continúa siendo el principal centro nacional de oferta académica y educativa, concentrando una proporción significativa de las instituciones de educación superior acreditadas, centros de formación y organizaciones especializadas que participan en el mercado público.

La distribución por número de proveedores presenta una tendencia similar. Bogotá concentra alrededor de 10.140 proveedores, equivalente a cerca del 19,4 % del total identificado, seguida por Antioquia con aproximadamente 9.650 proveedores y Cundinamarca con más de 7.720 proveedores. Estos resultados evidencian que la región central del país cuenta con la mayor capacidad instalada para atender procesos relacionados con educación, capacitación y formación, favoreciendo la concurrencia de oferentes y la generación de condiciones de competencia en los procesos de selección.

Para el caso específico del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, esta información resulta especialmente relevante debido a que Bogotá concentra el mayor número de instituciones con experiencia en contratación

pública de servicios educativos. Lo anterior permite prever una amplia participación de Instituciones de Educación Superior acreditadas dentro del proceso de selección, garantizando pluralidad de oferentes y aumentando la probabilidad de obtener propuestas con altos estándares de calidad académica, capacidad técnica y experiencia en la ejecución de programas de formación dirigidos a la comunidad.

- **Cámara de Comercio de Bogotá (CCB):** Entidad líder en procesos de fortalecimiento empresarial, emprendimiento, innovación, formalización empresarial y desarrollo de capacidades gerenciales para emprendedores, mipymes y unidades productivas.
- **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA):** Institución pública especializada en formación para el trabajo, emprendimiento, asistencia técnica empresarial, fortalecimiento de unidades productivas y capacitación en competencias empresariales.
- **Uniempresarial:** Institución de educación superior enfocada en la formación empresarial, el desarrollo organizacional, la innovación y el fortalecimiento de habilidades gerenciales y administrativas.
- **Universidad Externado de Colombia:** Institución académica con experiencia en educación continuada, consultoría, liderazgo, emprendimiento, innovación y fortalecimiento de capacidades empresariales.
- **Pontificia Universidad Javeriana:** Universidad con programas de formación ejecutiva, gestión organizacional, liderazgo, innovación, transformación empresarial y acompañamiento a emprendedores.
- **Universidad de los Andes:** Entidad educativa reconocida por sus programas de emprendimiento, innovación, productividad, gestión empresarial y fortalecimiento de competencias para empresarios y organizaciones.
- **Corporación Mundial de la Mujer Colombia:** Organización especializada en el fortalecimiento empresarial, inclusión productiva, acompañamiento a emprendedores y desarrollo económico de poblaciones vulnerables.
- **Fundación Bavaria:** Entidad que desarrolla programas de emprendimiento, fortalecimiento de negocios, formación empresarial y crecimiento de pequeñas unidades productivas.
- **Fundación Carvajal:** Organización con experiencia en proyectos de desarrollo empresarial, emprendimiento, capacitación para negocios y fortalecimiento de capacidades productivas.
- **Fundación Bolívar Davivienda:** Entidad dedicada al impulso del emprendimiento, la innovación social, la educación financiera y el fortalecimiento empresarial de diferentes poblaciones.
- **Fundación Colombia Productiva:** Organización orientada al mejoramiento de la productividad, competitividad, innovación y fortalecimiento de capacidades empresariales para mipymes.
- **ACOPI (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas):** Gremio empresarial que promueve programas de capacitación, fortalecimiento empresarial, productividad, competitividad y crecimiento de las mipymes.
- **ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia):** Gremio empresarial que desarrolla programas de formación, innovación, transformación digital y fortalecimiento del tejido empresarial colombiano.
- **Corporaciones y Fundaciones de Desarrollo Empresarial:** Organizaciones especializadas en capacitación, asistencia técnica, mentorías, incubación de negocios y fortalecimiento de emprendimientos locales.
- **Empresas Consultoras en Gestión Empresarial:** Firmas privadas dedicadas a la capacitación en liderazgo, planeación estratégica, marketing, finanzas, innovación, transformación digital y desarrollo organizacional.
- **Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH):** Centros de formación especializados en habilidades empresariales, competencias laborales, emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, se presenta la homologación de códigos UNSPSC a CIIU:

Código UNSPSC	Descripción del servicio (UNPSCSC)	Códigos (s)cIIU	Descripción de la actividad económica (CIIU)
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica	8530	Educación de instituciones de formación técnica profesional y tecnológica
86121700	Universidades y politécnicos	8543	Educación de universidades
86121800	Escuelas profesionales	8541	Educación de instituciones de formación profesional
86132000	Servicios de educación y capacitación en administración	8559	Otros tipos de educación n.c.p. / Actividades de consultoría de gestión

El estudio financiero consistirá en verificar que los proponentes cumplan con las condiciones que el FDLUSA considera necesarias para la correcta ejecución del contrato. Dichas condiciones son el resultado del análisis del sector en el cual se toma el nicho de mercado y se realiza un comparativo con los Fondos de Desarrollo y entidades que contratan procesos similares. De igual forma, se verifica que el valor de la propuesta no sea superior al presupuesto oficial estimado por el FDLUSA y que cumpla con los indicadores financieros descritos a continuación De igual forma, se verifica que el valor de la propuesta no sea superior al presupuesto oficial estimado por el FDLUSA y que cumpla con los indicadores financieros descritos a continuación.

Tamaño de muestra : 68					
Medida de ter	Indice de Liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad del Patrimonio
Mediana	1	56%	1,59	4%	6%
Límite inferior	0,06559767	3%	-16,13	-188%	-34%
Límite superior	44,9506938	116%	148,21	91%	49%

La evaluación financiera de los proponentes tiene como finalidad determinar que los posibles oferentes

cuentan con la capacidad económica suficiente para asumir las obligaciones derivadas del contrato y garantizar su adecuada ejecución. Para la definición de los requisitos habilitantes se realizó un análisis de mercado basado en información financiera de organizaciones pertenecientes al sector educativo y de formación, utilizando como fuente principal las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y demás información financiera disponible para entidades con actividades afines al objeto contractual.

Teniendo en cuenta las características del servicio a contratar, se consideró necesario analizar una muestra amplia de organizaciones vinculadas a actividades de educación, capacitación, formación para el trabajo y desarrollo de competencias. Esta metodología permitió obtener una visión más representativa del comportamiento financiero del sector, incorporando diferentes tipos de instituciones, tamaños empresariales y modelos de operación, lo que contribuye a que los indicadores definidos reflejen de manera adecuada las condiciones reales del mercado.

Para la construcción de los indicadores financieros se aplicó una metodología estadística basada en la media depurada, la cual consiste en excluir aquellos datos que presentan comportamientos atípicos o extremos y que podrían distorsionar los resultados del análisis. Mediante este procedimiento se obtiene una referencia más estable y representativa de las condiciones predominantes del sector, permitiendo establecer requisitos financieros acordes con la realidad económica de los potenciales oferentes y evitando que situaciones excepcionales influyan en la definición de los criterios habilitantes.

De igual manera, el análisis financiero fue estructurado bajo criterios que favorecen la participación efectiva de la mayor cantidad posible de oferentes, garantizando condiciones de competencia y pluralidad dentro del proceso de selección. En este sentido, se tuvo en cuenta que dentro del mercado potencial existen tanto instituciones privadas con ánimo de lucro como Instituciones de Educación Superior y Entidades Sin Ánimo de Lucro que desarrollan actividades académicas y de formación.

Considerando esta diversidad de actores, se establecieron únicamente aquellos indicadores financieros que pueden ser evaluados de manera homogénea para todos los participantes, independientemente de su naturaleza jurídica. Por tal razón, la verificación financiera se concentra en indicadores relacionados con la capacidad de pago y el nivel de apalancamiento financiero, los cuales permiten medir la estabilidad económica y la capacidad del proponente para atender oportunamente sus obligaciones durante la ejecución contractual.

Bajo este enfoque, los requisitos financieros definidos buscan verificar que los oferentes dispongan de recursos suficientes para desarrollar las actividades contratadas, sin imponer condiciones que restrinjan injustificadamente la participación de instituciones educativas, universidades, fundaciones o entidades del sector académico. De esta manera, se garantiza una evaluación objetiva y proporcional a las características del mercado, promoviendo la libre concurrencia, la igualdad de oportunidades y la selección objetiva de los proponentes.

En consecuencia, los indicadores financieros adoptados constituyen herramientas de verificación orientadas a minimizar los riesgos asociados a la ejecución del contrato, asegurando que los oferentes cuenten con la capacidad económica necesaria para cumplir las obligaciones asumidas, al tiempo que se preservan condiciones amplias de participación para los diferentes actores que conforman el sector educativo y de formación.

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a **1**

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al **0,56 o 56 %.**

Cobertura de intereses: Equivale a Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses,

menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a **(≥ 1,56).** Así mismo si este indicador es **INDETERMINADO** se entiende que el proponente no tiene deudas y por tal razón, también cumple con el mismo.

Para el caso de los **consorcios o las uniones temporales**, la verificación financiera se realizará así:

Índice de Liquidez: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal por el indicador de liquidez de cada miembro certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; el resultado obtenido por cada miembro se sumará y será el indicador de Liquidez de la unión temporal o consorcio. Esta medición deberá ser igual o superior a **1 .**

Índice de Endeudamiento: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de endeudamiento debe ser inferior o igual al **0,56 o 56 %.**

Cobertura de intereses: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a **≥ 1,56.** Así mismo si este indicador es **INDETERMINADO** se entiende que el proponente no tiene deudas y por tal razón, también cumple con el mismo.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre el patrimonio en un valor mayor o igual a **0,06 o 6%.**

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Neta / Activo. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre activos en un valor mayor o igual a **0,04 o 4%.**

Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será INHABILITADO y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será RECHAZADA.

Entidades sin Ánimo de Lucro:

Toda vez que el servicio requerido por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén se enmarca en el sector de educación, y considerando que este tipo de servicios puede ser igualmente prestado por Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, tales como instituciones educativas, fundaciones, corporaciones académicas, organizaciones dedicadas a formación comunitaria o entidades con objeto misional educativo, resulta necesario ajustar los requisitos financieros al marco regulatorio propio de este sector. En las ESAL del ámbito educativo, la ausencia de ánimo de lucro, junto con su naturaleza misional y la reinversión obligatoria de excedentes en programas de formación, investigación o extensión, impide utilizar indicadores basados en utilidad operacional como razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, puesto que estos indicadores se calculan a partir del excedente neto o utilidad contable, rubro que no refleja desempeño económico en organizaciones educativas sin fines de lucro debido a su estructura contable particular y a la inexistencia de fines comerciales.

Indicadores de capacidad financiera solo para condición ESAL:

INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	***Mayor o igual a 1 veces***
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	***Menor o igual al 56%***
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	NO APLICA

Nota: Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional solo para condición ESAL:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	NO APLICA
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	NO APLICA

Conclusión

Como resultado del análisis de sector realizado, se evidencia que el mercado de servicios educativos, capacitación y formación presenta condiciones favorables de oferta, demanda y competencia para la ejecución del presente proceso contractual. La revisión de la información disponible en SECOP, las estadísticas sectoriales del Ministerio de Educación Nacional, los indicadores del mercado laboral y las

tendencias de transformación digital permiten concluir que existe una creciente necesidad de fortalecer las competencias técnicas, tecnológicas, administrativas y blandas de la población, especialmente en áreas relacionadas con empleabilidad, emprendimiento, innovación y apropiación de herramientas digitales.

El análisis de la oferta identificó la existencia de un número significativo de Instituciones de Educación Superior, entidades de formación y organizaciones especializadas con experiencia en la ejecución de programas académicos y de capacitación dirigidos tanto al sector público como a la ciudadanía. Asimismo, la revisión de la contratación pública evidencia una amplia participación de universidades acreditadas y entidades educativas con capacidad técnica, financiera y operativa para desarrollar programas de formación de gran alcance, garantizando condiciones adecuadas de pluralidad de oferentes y libre concurrencia.

Por su parte, el análisis de la demanda demuestra que las entidades públicas mantienen una inversión constante y creciente en procesos de educación, capacitación y fortalecimiento de capacidades, reflejando la importancia estratégica que tienen estos servicios para el desarrollo institucional, el mejoramiento de la productividad y la generación de oportunidades para la población. Esta tendencia se encuentra alineada con las transformaciones del mercado laboral, donde las competencias digitales, el liderazgo, la innovación y la adaptación tecnológica adquieren cada vez mayor relevancia.

Desde la perspectiva financiera, los indicadores definidos fueron estructurados con base en información representativa del sector, utilizando metodologías que permiten reflejar adecuadamente las condiciones reales del mercado y promover una participación amplia de posibles oferentes. Lo anterior garantiza que los requisitos habilitantes resulten proporcionales al objeto contractual y permitan la concurrencia tanto de instituciones educativas privadas como de entidades sin ánimo de lucro con experiencia en procesos de formación.

En consecuencia, se concluye que existe capacidad suficiente en el mercado para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual propuesto. La contratación de una Institución de Educación Superior acreditada para desarrollar cursos, talleres y procesos de formación certificados constituye una alternativa pertinente, viable y alineada con las necesidades identificadas en la localidad, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano, la reducción de brechas de acceso al conocimiento, el mejoramiento de la empleabilidad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social establecidos en los instrumentos de planeación distrital y local.

En este sentido, la presente contratación se encuentra plenamente justificada desde las perspectivas técnica, financiera, jurídica y de mercado, toda vez que responde a una necesidad real de la comunidad, cuenta con una oferta suficiente de potenciales proveedores y se desarrolla en un sector con amplia experiencia y capacidad para garantizar el cumplimiento de los resultados esperados en beneficio de la población de la localidad de Usaquén.

Elaboró	Juan Daniel Rodriguez Celedon	
Revisó	ANDRES CAMILO REYNOSA CARRERO	